



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

En ausencia del Presidente, el Sr. Farah Dirir (Djibouti), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. NDINGA-OBA (Congo) (*interpretación del francés*): En momentos en que hago uso de la palabra ante la Asamblea General, el pueblo de la República Popular del Congo se apresta a llevar a la práctica las directrices del Tercer Congreso Ordinario del Partido Congoleño del Trabajo, celebrado en Brazzaville del 27 al 31 de julio de 1984, Congreso cuyas reuniones constituyen un viraje decisivo para la revolución congoleña. Los resultados de este Congreso han permitido a nuestro pueblo darse nuevas instituciones, adoptando orientaciones dinámicas en todos los sectores de la vida nacional y, sobre todo, en materia de política internacional.
2. Al felicitarse por los brillantes éxitos alcanzados durante este Congreso, el pueblo congoleño sigue preocupado más que nunca por la situación internacional, caracterizada por la inseguridad, la injusticia y el subdesarrollo, cuyas consecuencias para el porvenir de la humanidad deben merecer la atención de toda la comunidad internacional.
3. En nombre de nuestro Gobierno y de su Presidente, Denis Sassou-Nguesso, la delegación congoleña se complace en presentar por mi intermedio su modesta contribución al examen de los problemas que se plantean a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto.
4. Al confiarle al Sr. Lusaka la Presidencia de las deliberaciones de este trigésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General ha reconocido en él no sólo a uno de los embajadores africanos más sagaces, sino también al eminente Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, cuyo dinamismo y dedicación siempre han estado a la altura de la causa defendida por este importante órgano de las Naciones Unidas. Deseo felicitarlo por ello muy calurosamente y decirle cuánto satisface esta elección a la delegación congoleña, que tengo el honor de presidir y que le asegura su plena colaboración. La República Popular del Congo y Zambia mantienen relaciones muy estrechas, confirmadas recientemente por un intercambio de visitas entre nuestros dos Jefes de Estado y por la elección del Presidente Kenneth David Kaunda a la Presidencia honoraria del Tercer Congreso ordinario del Partido Congoleño del Trabajo.
5. Séame permitido rendir también un homenaje muy merecido al ilustre predecesor del Sr. Lusaka, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de la República de Panamá, eminente hombre de Estado de América Latina y defensor convencido de los derechos inalienables de las naciones explotadas. Le estamos particularmente agradecidos por la serenidad y eficacia que caracterizaron su manera de dirigir las sesiones del trigésimo octavo período de sesiones.
6. Al examinar la memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/39/1], nos complace comprobar que recuerda oportunamente a la comunidad internacional la urgencia de las tareas y la gravedad de las responsabilidades que nos incumben en virtud de nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas. Estamos plenamente agradecidos al Secretario General por todos sus esfuerzos y por todos los medios que ha enumerado para vivificar incesantemente el espíritu de nuestros ideales comunes mediante la aplicación de soluciones pertinentes a los males de que adolece el mundo.
7. Cuando se celebre el año próximo el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, habrá llegado el momento de que la humanidad haga un ejercicio de introspección y prevea, con una nueva perspectiva global —y, ¿por qué no?, optimista— los perfiles del mundo del mañana, cuyas características nos parecen aún tan vagas hoy.
8. Entretanto, nos es forzoso comprobar que las bellas y generosas declaraciones de intención hechas aquí no reflejan siempre la práctica política de ciertos Estados Miembros. En efecto, no ha quedado demostrado en ninguna parte que los que hablan más de paz y libertad sean los mejores artífices de esos nobles ideales en su país y en el mundo. Por el contrario, muy a menudo los actores de la guerra, responsables de las injusticias sociales más desagradables y de las manifestaciones más graves de la explotación del hombre por el hombre, se confunden con los defensores más empedernidos de los derechos del hombre.
9. Como precursores de políticas dudosas o simples eslabones de una cadena de intereses egoístas, los principales animadores de políticas opuestas a los intereses fundamentales de la humanidad no ocultan sus designios. Son ellos los sepultureros de la paz; son ellos quienes hacen pasar hambre al mundo a través del endeudamiento del tercer mundo y la degradación de los precios de las materias primas; en una palabra, a través de las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo, caracterizadas por la sed de poder a todo precio, móvil esencial del comportamiento de los países del Norte aunque sea en menoscabo de los países del Sur. En fin, son ellos los que persisten y mantienen voluntariamente veleidades colonialistas y neocolonialistas destinadas a someter a los pueblos débiles por la explotación de las Potencias imperialistas.
10. Esta simple evocación de la realidad nos coloca en el meollo de los verdaderos problemas de que dependen

la paz y la libertad verdaderas, así como la solidaridad entre los pueblos. Estas situaciones se encuentran lamentablemente en todos los continentes y sobre todo en África. Las Naciones Unidas deben analizar sus causas profundas y proponer una terapéutica eficaz, sin lo cual nuestras reuniones tendrán pocos efectos concretos frente a los problemas reales que minan a nuestras sociedades.

11. Si hay que dar algunos ejemplos de problemas en los cuales la persistencia y la agravación ponen en tela de juicio el enfoque actual de cuestiones de importancia universal, basta con referirse, para comenzar, a la situación socioeconómica del continente africano. Así, bajo el efecto conjugado de las calamidades naturales, como la sequía, y los factores coyunturales, una parte notable de nuestro continente se ubica peligrosamente en una incertidumbre económica cercana al abismo. A pesar de las acciones valerosas de los Estados interesados, como el Sahel, la desertificación no cesa de acentuarse como fenómeno inexorable que lleva consigo la hambruna y la enfermedad y afecta cada vez más la vida de los vegetales, animales y seres humanos.

12. Por iniciativa del Secretario General, y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Sr. Edouard Saouma, este problema ha recibido este año la atención particular de la comunidad internacional. Pero su resolución se ha visto trabada por la insuficiente movilización de medios y recursos, así como por la irrupción de otros problemas de carácter sociopolítico, como el de los refugiados, cuya gravedad ha sido puesta de relieve por la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África, celebrada del 9 al 11 de julio último en Ginebra.

13. Tal concurrencia de circunstancias dramáticas requiere por lo menos una revisión de conjunto de los criterios de concesión de ayuda y de programación de actividades. Sólo con esta condición se puede esperar, que se atenúen a plazo más o menos breve, los efectos más inmediatos de estos flagelos.

14. En el mismo orden de ideas, la aplicación efectiva del Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de África, aprobado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en su segundo período extraordinario de sesiones, celebrado en Lagos los días 28 y 29 de abril de 1980, parece más que nunca la base esencial de referencia para todos los que, africanos o no, se proponen poner término al espectro del subdesarrollo en África.

15. La situación particularmente crítica del continente africano fue objeto de un examen prioritario en el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social, que tuvo lugar en Ginebra del 4 al 27 de julio de 1984. Mi delegación no oculta su preocupación por los resultados concretos de esas deliberaciones, puesto que el Consejo no ha estado siquiera en condiciones de adoptar por consenso una simple declaración sobre el tema.

16. Obviamente, a falta de un verdadero desarrollo auto-centrado, único en condiciones de crear las bases de una real complementación económica entre los países desarrollados y los países en desarrollo, será siempre penoso suscribir acciones sin coherencia, que en realidad obedec-

cen a una ideología de pretendida libertad económica, uno de cuyos componentes es el subdesarrollo.

17. Por lo demás, 1984 señala el décimo aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], instrumento de alcance esencial, considerado con razón por el Movimiento de los Países no Alineados como complemento indispensable de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

18. El nuevo orden económico internacional, cuyas bases fija esta Carta, aparece a nuestro juicio, como eje fundamental a partir del cual deben funcionar todas las políticas tendientes realmente a mejorar la suerte de numerosos Estados y colectividades en el mundo. Así entendido, el nuevo orden económico internacional, constituye una exigencia moral útil para la organización equitativa y racional de la economía del mundo.

19. Por cierto, conscientes del problema, no abrigamos ilusiones sobre la disposición de los ricos para renunciar, en nombre de la justicia, a situaciones adquiridas que les garantizan poder, dominación y explotación de los más débiles. La negativa opuesta por ciertos países a la iniciación de negociaciones globales demuestra irrefutablemente la magnitud del cinismo que rige las actividades de muchos Estados poderosos, dispuestos a distraer a la opinión internacional y echar tierra a los ojos de los que están decididos a suprimir los sufrimientos de toda clase a que hoy día están expuestos los pueblos.

20. Por nuestra parte, creemos que ha llegado el momento de establecer verdaderas relaciones de solidaridad con cada país y a nivel internacional. Este es el precio de la paz, la libertad y la prosperidad. Estas preocupaciones, que deben determinar la actividad de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros, esclarecen en la República Popular del Congo la acción que llevan a cabo el Partido Congoleño del Trabajo y su Jefe, el Presidente Denis Sassou-Nguesso, en favor de los diferentes estratos sociales del país.

21. Nuestros objetivos políticos y nuestra táctica social tienden a que el pueblo congoleño sea dueño de su destino y a ayudarlo a darse los medios que le hacen falta para consolidar su independencia política y acelerar su liberación económica y cultural.

22. Gracias a estos compromisos, en la actualidad el pueblo congoleño puede ejercer el poder político por intermedio de las estructuras del partido y del Estado, establecidas y puestas en funcionamiento democráticamente por él mismo con miras a la solución de los problemas de la que dependen su existencia y el porvenir del país. En este contexto hoy nuestro pueblo ha logrado progresos notables en las esferas económica y sociocultural.

23. En el plano económico, nuestro programa está encaminado a dominar y utilizar racionalmente los recursos naturales en beneficio del pueblo, al aprovechamiento del territorio nacional, desorganizado por el sistema colonial y sus secuelas, a la unificación del territorio nacional mediante la construcción de una red de caminos coherente que puedan servir de base segura a la redinamización de la vida en el mundo rural y asegurar la complementariedad indispensable entre las actividades económicas orga-

nizadas en las ciudades y en el campo. Queremos mejorar las condiciones de existencia del pueblo organizándolo correctamente sobre la base de sus intereses con miras a la autosuficiencia alimentaria, objetivo que debe lograrse de aquí al año 2000, naturalmente con el concurso de todos aquellos que, en el marco de la cooperación bilateral y multilateral, están dispuestos a participar con nosotros en la edificación, en tierra congoleña, de una nación libre y próspera.

24. Nuestra política social está encaminada a la reabsorción del desempleo merced a la organización de un sistema económico nacional autocentrado y autodinámico.

25. En la esfera de la educación, la democratización de la enseñanza llega hoy a una tasa de escolaridad del 100% y exige medidas enérgicas para mejorar la calidad de la educación escolar, de la generalización de la alfabetización para adultos y de la integración de los alumnos y estudiantes en los sectores socioeconómicos nacionales, al finalizar la formación.

26. Conscientes de la importancia de estas cuestiones, hemos instaurado en el país un clima de paz y de concordia propicio a la consolidación de la unidad y la edificación nacionales. Así, se podrán concretar la solidaridad nacional y la prosperidad que necesita el pueblo para disfrutar del producto de su trabajo y aprovechar los recursos de su país.

27. Estas preocupaciones son conocidas y su materialización la han verificado todos los que siguen la política interna e internacional de la República Popular del Congo y especialmente nuestros amigos y hermanos que han seguido los trabajos del tercer congreso ordinario de nuestro partido.

28. Se comprueba así que, a la visión fragmentaria y atomizadora de los problemas de la humanidad, preferimos un enfoque que aborde al hombre, tanto en el medio que habita como en el mundo, y que permita la concepción y aplicación de políticas globales encaminadas a lograr relaciones armoniosas entre los gobiernos y los pueblos, pues sin ellas no es posible llegar a establecer la paz y la libertad en el mundo.

29. Al expresar así nuestra fe en la solidaridad y la cooperación internacional establecida sobre bases sanas y equitativas nosotros, los congoleños, proclamamos nuestra convicción de que la paz y las condiciones para su mantenimiento merecen que se le consagre lo mejor de nuestras energías y recursos.

30. La política exterior de la República Popular del Congo, definida por el Partido Congoleño del Trabajo, animada y defendida por el Presidente Denis Sassou-Nguesso, da testimonio suficiente de ello. Mi país siempre se ha honrado de mantener con todos los demás países amantes de la paz y la libertad, sin distinción de sistema socioeconómico, relaciones fundadas en el respeto mutuo y los beneficios recíprocos. Igualmente, trata de crear y mantener en el plano regional relaciones de paz y buena vecindad.

31. En este contexto se inscriben los esfuerzos del Gobierno congoleño para devolver la paz y la concordia al Chad. En efecto, mi Gobierno se propone, desde hace algunos meses, reunir en Brazzaville a todos los hermanos

chadianos, divididos desde hace demasiado tiempo por una lucha fratricida.

32. Apreciamos sinceramente la voluntad que han testimoniado las diferentes partes en el conflicto hasta el presente en cuanto al principio de su regreso a la patria y les exhortamos vivamente a no adoptar políticas que subordinen la discusión a condiciones previas, que no tienen importancia decisiva.

33. Desde lo alto de esta tribuna afirmamos la determinación del Gobierno congoleño de hacer todo lo posible, con la valiosa ayuda de otros gobiernos, sobre todo de los del África central, para que tenga éxito la Conferencia a celebrarse en Brazzaville sobre el problema del Chad.

34. Cabe expresar aquí, finalmente, la satisfacción del Gobierno congoleño ante el anuncio de la retirada inminente de las fuerzas francesas y libias del Chad. A nuestro juicio, esta retirada de las fuerzas extranjeras constituye un factor positivo que puede facilitar el proceso que debe conducir a la reunión de reconciliación de Brazzaville.

35. Con un interés similar, seguimos la situación en el Sáhara Occidental, que sigue empeorando a pesar del llamamiento formulado a Marruecos y al Frente POLISARIO por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 19º período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 6 al 12 de junio de 1983.

36. A este respecto, mi delegación expresa la esperanza de que el Tratado concertado el 13 de agosto pasado entre el Reino de Marruecos y la Jamahiriyá Árabe Libia no perjudique de ningún modo los derechos legítimos del pueblo saharauí. Aprovechamos esta oportunidad para formular un llamamiento a los países hermanos del Magreb, a fin de que contribuyan a hallar una solución equitativa para la crisis del Sáhara Occidental, sobre las bases de las normas y principios del derecho internacional.

37. Existe una relación estrecha entre la paz, la distensión y el derecho de los pueblos a la libre determinación. A este respecto, consideramos que el ingreso de Brunei Darussalam como Miembro número 159 de las Naciones Unidas es un acontecimiento sumamente propicio para la universalización de nuestros ideales más caros. Al saludar calurosamente el ingreso de este nuevo Estado en el concierto de las naciones, queremos asegurar a su pueblo y a sus dirigentes la voluntad del Congo para cooperar con ellos.

38. Por contraste con esa circunstancia reconfortante, se presenta un cuadro muy sombrío con respecto a Namibia. Hace mucho que esperamos, con gran impaciencia, la llegada de la libertad para el pueblo de ese país.

39. Hasta ahora, Sudáfrica y algunos de sus aliados siguen colocando todo tipo de obstáculos a la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia contenido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, única base contractual válida que permite el acceso de Namibia a la soberanía nacional, sin condiciones previas subjetivas.

40. Cuba y Angola son dos Estados soberanos y de ninguna manera podríamos dar nuestro consentimiento a una operación que subordinara la aplicación de las dispo-

siones de la resolución 435 (1978) a la renuncia de un acuerdo libremente concertado entre estos dos Estados Miembros de las Naciones Unidas, porque ello afectaría en gran medida el principio de no injerencia en los asuntos de otros Estados.

41. El único pedido que formulamos a los miembros del grupo de contacto occidental, si este grupo existe todavía, es que acaten el espíritu y la letra de la resolución 435 (1978), para hacer justicia al pueblo namibiano.

42. La negativa de Sudáfrica y de ciertas Potencias occidentales a ajustarse a las disposiciones de la mencionada resolución y de otras decisiones pertinentes de las Naciones Unidas oculta, en realidad, designios inconfesables.

43. El primero tiene que ver con la explotación y saqueo desenfrenados de los recursos naturales de Namibia, actividad lucrativa de la que no se privan las bien conocidas empresas transnacionales, contraviniendo así deliberadamente las normas del Decreto No. 1 para la protección de los recursos naturales de Namibia³, promulgado el 27 de septiembre de 1974 por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, autoridad legal del Territorio.

44. El segundo móvil es la política de *apartheid* que el Gobierno sudafricano tiene la intención de consolidar no solamente en la propia Sudáfrica, sino también en Namibia y hacer que la admita el resto del mundo.

45. La acogida cálida que ciertos gobiernos occidentales han dado al Primer Ministro sudafricano cuando se conmemoraba el recuerdo de la lucha librada contra el nazismo confirma esta aceptación de la realidad del *apartheid* como doctrina "respetable" por las Potencias occidentales, a las que debe su supervivencia.

46. La política de *apartheid*, este otro nombre del nazismo y el fascismo, no necesita ya ser explicada. Es un crimen de lesa humanidad y ha sido rechazada como una plaga vergonzosa por la opinión pública internacional. En respuesta a su aislamiento inevitable, el Gobierno de Pretoria hasta ahora se ha contentado simplemente con reorganizar el *apartheid* para darle una fachada que según ellos sería presentable. Después de la política suicida de los bantustanes, que niega a la comunidad negra mayoritaria el derecho a la ciudadanía del país, el poder minoritario se esfuerza por dividir al pueblo sudafricano, invitando a los grupos indio y mestizo a validar el poder blanco.

47. El Gobierno racista de Pretoria sabe perfectamente que nunca recogerá los frutos de su política criminal. No solamente la farsa electoral que ha organizado ha sido ampliamente boicoteada por las comunidades india y mestiza, sino que el pueblo mayoritario se ha alzado, demostrando su decisión de luchar a toda costa. Por lo tanto, la comunidad internacional debe intensificar su lucha contra este régimen que la historia nos reprochará un día por haber tolerado durante tanto tiempo y con tanta culpabilidad.

48. El apoyo que la República Popular del Congo otorga a los combatientes por la libertad y a los Estados de primera línea es una constante de nuestra política exterior. Sin embargo, como ya lo proclamaba el Manifiesto sobre el África meridional, emitido por los dirigentes de

los Estados de África oriental y central reunidos en Lusaka, el 16 de abril de 1969⁴, no excluimos la negociación, siempre que el enemigo reconozca también la necesidad de negociar.

49. "El desenvolvimiento de la lucha revolucionaria es siempre complejo y el camino de la victoria, sinuoso", decía el Presidente Denis Sassou-Nguesso al inaugurarse el tercer Congreso del Partido Congoleño del Trabajo. El Jefe del Estado congoleño agregaba:

"Por esta razón, pensamos que la gran actividad diplomática observada en estos últimos tiempos en los países de primera línea se inscribe, naturalmente, en el proceso de la larga y compleja lucha que los pueblos del África meridional libran contra el régimen de la minoría blanca que detenta el poder de Pretoria. Tenemos el profundo convencimiento de que África no traicionará la causa africana."

50. Esta identificación de la posición del Congo con la causa africana justifica en muchos aspectos la solidaridad militante del pueblo congoleño con los demás pueblos que luchan en otras regiones del mundo.

51. Así ocurre en el Oriente Medio, a propósito del cual el Congo reitera su apoyo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) que, estamos seguros, ha de superar las dificultades pasajeras existentes en su seno, a fin de continuar defendiendo los derechos inalienables del pueblo palestino.

52. Ciertas Potencias occidentales aliadas de Israel creyeron que podían imponer una "solución final" para el problema palestino al intervenir torpemente en el Líbano. Los resultados totalmente negativos de la operación demuestran lo inane de las soluciones de fuerza y la justeza de la solución negociada que la comunidad internacional nunca ha dejado de predicar.

53. Del mismo modo, aseguramos nuestra solidaridad al heroico pueblo de Nicaragua, constantemente agredido, y seguimos creyendo que no es en términos de rivalidades entre el Este y el Oeste que se pueden explicar los problemas de Centroamérica. La lucha de los pueblos de esta región, al igual que la de los pueblos del Caribe y América Latina en general, resulta ante todo de las condiciones económicas y sociales sumamente injustas que tratan de perpetuar algunos privilegiados apoyados desde el exterior, en detrimento de la abrumadora mayoría de la población.

54. Es imprescindible para todos que se eliminen las causas profundas de estas crisis y que se establezca en el Caribe y en la subregión de la América Central un clima de paz exento de toda amenaza intervencionista, de toda coacción económica, un clima necesario para el respeto del derecho de los pueblos a la libre disposición de sí mismos y de sus recursos.

55. Igualmente, si se respetara este principio, la paz encontraría cabida de nuevo en la península coreana y ya no asistiríamos más al triste mantenimiento de la división del pueblo de Corea, en cuyo beneficio debería iniciarse un proceso de reunificación de las dos partes del país, eliminando una de las más serias fuentes de tirantéz en esa parte del mundo.

56. En cuanto a la situación en la península indochina, mi país apoya sin reservas la voluntad de paz tantas veces expresada por los Gobiernos de Viet Nam, Laos y Kampuchea, tendiente a poner fin al estado de beligerancia que se mantiene artificialmente desde el exterior. En efecto, nadie aspira más a la tranquilidad que el pueblo kampucheano, porque sólo él sabe lo que le ha costado la cruel tiranía de Pol Pot que algunos se empeñan activamente en colocar de nuevo en el poder.

57. Además, la delegación del Congo debe mencionar la tragedia del Golfo Pérsico que día a día debilita al Iraq y al Irán. Estos dos países deberían extraer de su historia, su geografía y su religión muchos más motivos de unidad y cooperación que de odio y muerte. Los exhortamos a que pongan término a sus hostilidades, que de ninguna manera redundan en beneficio inmediato o a largo plazo de sus pueblos.

58. Cuando hace algunos instantes expresamos la esperanza de que todos los recursos del espíritu y el saber humanos se pusieran al servicio de objetivos que no fueran la muerte y la desolación, nos referíamos evidentemente y ante todo a los 800.000 millones de dólares que se gastan todos los años en la fabricación de armas, en la alimentación de focos de tirantéz y en la desenfrenada carrera de armamentos que ha llegado ya al espacio ultraterrestre.

59. Hace algunos años se habían depositado muchas esperanzas en las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Alentamos todo esfuerzo tendiente a lograr un desarme completo bajo control real y eficaz.

60. Con el fin de la política de distensión que ilustra claramente la inquietud suscitada en Europa por el fortalecimiento del potencial de destrucción de ese continente, son de temer las consecuencias que tendría para el mundo en general todo deterioro prolongado de las relaciones entre los bloques de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y del Tratado de Varsovia.

61. A la desconfianza generalizada a que da lugar este estado de tirantéz caracterizado por la persistencia y el desencadenamiento de conflictos localizados, se agrega la tendencia a la proliferación de las armas nucleares, la cual se ve alentada por ciertas teorías dudosas sobre la posibilidad de una guerra nuclear limitada.

62. En este campo, más que en otros, nunca es demasiado pronto para actuar. Actuar significa ante todo negociar para contribuir a que se logre una distensión sin esperar a lograr una posición de fuerza improbable.

63. La responsabilidad de la generación de este último cuarto de siglo es de mayor peso porque recae sobre seres humanos que disponen de los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del planeta y que cuentan con normas de conducta internacional precisas que excluyen el recurso a la fuerza como forma de solucionar las controversias.

64. La función esencial del sistema de las Naciones Unidas consiste en asegurar la realización de las aspiraciones del hombre mediante estos medios y estas normas. Por lo tanto, en todas partes se debe alentar la difusión de los ideales que permitan el acercamiento de los pueblos, la

comprensión mutua y la adopción de medidas adecuadas de fomento de la confianza.

65. El sentido que el Congo da al establecimiento de un nuevo orden de la información y las comunicaciones se basa en este concepto de un mundo solidario cuyas "dimensiones se reducen sin cesar". La política y la actividad que se llevan a cabo sobre el tema en el seno de la UNESCO bajo la competente dirección del Sr. Amadou Mahtar M'Bow cuentan con el total respaldo de mi país. Por eso resulta lamentable que la UNESCO haya sido sometida en los últimos tiempos a presiones que resultan inaceptables. La universalidad de la UNESCO y el tono apasionado que muchas veces adquieren sus debates no contradicen para nada, a nuestro juicio, su vocación esencial de estar al servicio del hombre en toda su plenitud. Es la fe en el hombre la que, precisamente, nos impide perder la esperanza en instituciones tales como la UNESCO o las propias Naciones Unidas.

66. En vísperas de celebrarse el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, no podemos dejar de mencionar el extraño destino de los hombres de hoy, presa de catástrofes de toda clase y víctimas de sus propios actos. El cuadragésimo aniversario de la Organización coincidirá, por casualidad de la historia, con el centenario de la balcanización de Africa, según el Acta de Berlín de 1885, y con el trigésimo aniversario de la Conferencia de países de Asia y Africa, celebrada en Bandung en 1955. Habrá llegado entonces la hora para nosotros, los africanos, de medir el camino recorrido por la OUA en su lucha por la liberación total de nuestro continente, y, para el resto del mundo, de evaluar los esfuerzos realizados en la búsqueda de la paz y del bienestar de los pueblos.

67. Estos diferentes hitos de la historia de los pueblos deberían permitir que las Naciones Unidas reflexionaran sobre la evolución futura de la humanidad. Tal enfoque de la situación internacional que abarque las preocupaciones nacionales y la acción a favor de toda la humanidad debería motivar una mayor reflexión en aquellos que, a nivel nacional e internacional, actúan en evidente contravención de las hermosas declaraciones de intención que formulan en todas partes sobre cuestiones de gran importancia para la vida humana. Pensamos que es necesario que en todo el mundo se mantengan actitudes, conductas y actos conformes a los ideales de paz, libertad y prosperidad, sin los cuales las Naciones Unidas serían una institución carente de sentido.

68. Como sabemos, la humanidad entera necesita todavía de las Naciones Unidas, siempre que —por supuesto— su acción práctica tenga los efectos y las consecuencias benéficas que los pueblos necesitan para vivir en paz.

69. Sr. AL-THANI (Qatar) (*interpretación del árabe*): Para mí resulta un gran placer expresar al Sr. Lusaka las felicitaciones más sinceras por su elección a la Presidencia del nuevo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que es digno de este alto cargo que se le ha confiado y de que asumirá las responsabilidades que le corresponden con toda la sinceridad y dedicación que la comunidad internacional espera de él. Le deseamos en lo personal un éxito continuo y para su país amigo, progreso y florecimiento constantes.

70. De igual modo, tengo el placer de expresar nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a su distinguido

predecesor, el Sr. Illueca, quien presidió el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General con competencia y objetividad mercedoras del encomio de todos los Estados Miembros.

71. No he de dejar aquí de expresar en nombre de mi delegación nuestro gran reconocimiento y agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos que ha emprendido y sigue realizando al servicio de la comunidad internacional sobre la base de su adhesión a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Le deseamos continuo éxito en la realización de las grandes aspiraciones que la comunidad internacional deposita en la Organización que él preside.

72. Nuestra fe en las Naciones Unidas como Organización internacional dedicada a la paz aumenta día a día y se fortalece toda vez que un nuevo Miembro se suma a ella, ratificando así nuestro convencimiento de que las Naciones Unidas cumplen el firme deseo de todos los pueblos y representan para ellos un sueño precioso que todos se han empeñado en llevar a la práctica en su capacidad de Miembros. Al respecto, el Estado de Qatar brinda una cálida bienvenida a Brunei Darussalam como nuevo miembro activo y eficaz de la Organización que, junto con todos los demás Estados Miembros, contribuirá a la prosperidad del mundo. Expresamos nuestro placer por los vínculos históricos y culturales entre nuestros dos países y abrigamos la esperanza de que hayan de continuar y desarrollarse.

73. La situación política explosiva y en deterioro en todo el mundo evidencia la incapacidad de las Naciones Unidas para establecer la paz internacional y señala su fracaso en la búsqueda de soluciones para los difíciles problemas que se le plantean desde hace largo tiempo. Al mismo tiempo, no dejamos de reconocer los numerosos esfuerzos sinceros que la Organización emprendió y continúa emprendiendo para resolver dichos problemas.

74. Compartimos el análisis del Secretario General según el cual esta incapacidad es el resultado lógico de la traición por parte de las superpotencias de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, lo que ha hecho que la Organización sea incapaz de aplicar las medidas necesarias para solucionar estos problemas. Esta realidad, por su parte, propicia que los Estados que giran en torno a las superpotencias y disfrutan de su protección, ignoren las leyes y violen todos los principios internacionales. Quizás el mejor ejemplo de todo esto sea Israel, que desafía todos los principios humanitarios pero siempre encuentra quien lo proteja y defienda inventándole todo tipo de excusas y justificaciones.

75. Debemos trabajar todos juntos para proteger la Carta de las Naciones Unidas y no permitir que nadie la viole. Todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de respetar la Carta y dedicarse a defenderla, considerando que es el documento que nos une en esta estructura internacional. Todos debemos pronunciarnos con nuestras acciones para que podamos enorgullecernos de ser miembros de esta comunidad internacional, por cuya seguridad y estabilidad todos nos esforzamos y para que no sigamos nuestros caprichos e intereses momentáneos, que podrían resultar en la destrucción del mundo en que vivimos.

76. Las esperanzas y aspiraciones de la comunidad internacional de que el establecimiento de la paz y la armo-

nía sustituya a los enfrentamientos agresivos, con sus consecuencias de peligro hacen imperioso que prevalezca la justicia en las relaciones entre los miembros de la comunidad internacional y que se examinen las causas de los conflictos.

77. Al respecto, mi delegación opina que la solución de la cuestión palestina, de la que se ha venido ocupando la Organización desde su fundación, no podrá lograrse o cumplirse sin la restitución de todos los territorios árabes ocupados, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén, la materialización del derecho del pueblo palestino a regresar a sus hogares y la realización de su derecho a establecer un Estado independiente en su territorio nacional.

78. La posición árabe siempre ha sido positiva, y tendiente a encontrar un arreglo amplio, pacífico y justo a esta cuestión. Las últimas iniciativas árabes sobre este asunto están contenidas en la Declaración Final de la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, aprobada en Fez el 9 de septiembre de 1982². Estas iniciativas fueron recibidas con obstinación y rechazo por parte de Israel, que no acepta nada, excepto la política del hecho consumado.

79. Israel, no satisfecho con rechazar todas las resoluciones internacionales e iniciativas honestas, continúa su agresión implantando asentamientos en los territorios árabes, los cuales son considerados ilegales por todos y un obstáculo para una solución pacífica.

80. Por lo tanto, la comunidad internacional tiene la obligación de rechazar estas prácticas ilegítimas y de poner fin a la ocupación de territorios ajenos mediante la política de asentamientos seguida por Israel, en desafío a la opinión pública internacional, y a la imposición de su voluntad sobre la base de la fuerza y la coerción y no de un derecho.

81. El enemigo israelí continuó su agresión contra nuestra nación árabe y expandió el círculo de su agresión al invadir al hermano país del Líbano en 1982. Ha mantenido su ocupación de la parte meridional de ese pacífico país y ha continuado sus prácticas despreciables en violación de los acuerdos de Ginebra y de tratados internacionales.

82. A juicio de mi delegación, la comunidad internacional tiene el deber de adoptar todas las medidas necesarias para forzar la retirada inmediata e incondicional de Israel del Líbano meridional y de poner fin a esas prácticas que contradicen los tratados y acuerdos internacionales. La retirada de Israel del Líbano meridional es la condición previa primordial para el éxito del Gobierno libanés en su esfuerzo por restaurar la estabilidad y la seguridad en todas las regiones del país y por afirmar su autoridad a través del territorio libanés, como es el derecho de todo gobierno a un Estado soberano.

83. La guerra que ha durado más de cuatro años entre dos miembros musulmanes, la República de Iraq y la República Islámica del Irán, continúa provocándonos una gran preocupación. Qatar, junto con sus Estados hermanos en el Consejo de Cooperación del Golfo, ha hecho todos los esfuerzos posibles para encontrar una solución a su conflicto y esperamos que esta catástrofe llegue a su fin y que prevalezca la paz entre los dos países hermanos. Elogiamos la respuesta de la República de Iraq a los lla-

mamientos internacionales y a los esfuerzos de mediación tendientes a terminar esta guerra. Esperamos que la República Islámica del Irán responda a ellos, que el elemento del bien y la razón prevalezcan en beneficio de los pueblos de los dos países y de la seguridad de la región y la paz del mundo, y que las controversias se solucionen por medio del diálogo y del intercambio de opiniones, y no mediante la guerra y el derramamiento de sangre.

84. Con respecto a la seguridad de la región del Golfo Árabe, Qatar cree firmemente que es una responsabilidad exclusiva de los Estados de la región y que los medios para su realización serán posibles y estarán fácilmente disponibles cuando las grandes Potencias se abstengan de injerirse en sus asuntos internos. Basados en esta opinión, los seis Estados del Golfo Árabe han iniciado la integración y cooperación política, económica y de seguridad entre ellos dentro del marco del Consejo de Cooperación del Golfo. Esta empresa es una prueba concreta del deseo de los Estados miembros del Consejo de que la paz y la prosperidad sigan siendo los símbolos del Consejo y sus metas.

85. El Estado de Qatar observa con creciente preocupación la presencia continua de fuerzas soviéticas en el territorio del Afganistán. Espera sinceramente que la Unión Soviética responda positivamente a los llamamientos e iniciativas internacionales y que retire sus fuerzas del Afganistán dejando al pueblo afgano la libertad de escoger su régimen político y decidir su propio futuro.

86. La situación actual en el continente africano constituye una de nuestras mayores preocupaciones. Esperamos sinceramente que se encuentren soluciones apropiadas en un futuro cercano a efectos de que se dé fin al sufrimiento de los pueblos que viven en regiones donde prevalecen las tensiones. Mi país reafirma su apoyo y solidaridad con esta justa lucha del pueblo de Namibia, bajo la dirección de la South West Africa People's Organization (SWAPO) y con la valiente lucha que la mayoría nacional lleva a cabo en Sudáfrica contra la política de *apartheid* practicada por el régimen racista de la minoría blanca. Basado en esta creencia y en sus lazos e intereses en Africa, el Estado de Qatar tomó parte en la Conferencia de Solidaridad Árabe con la Lucha de Liberación en el Africa Meridional celebrada en Túnez del 7 al 9 de agosto de 1984.

87. Hacemos un llamamiento a todos los Estados amantes de la justicia y de la paz, particularmente a las grandes Potencias, de cuyo apoyo depende Sudáfrica, para que utilicen todos los medios a su alcance para ejercer presión sobre el Gobierno de Sudáfrica, a fin de que responda positivamente a los esfuerzos internacionales tendientes a alcanzar una solución global justa para esta situación y a bloquear los intentos del Gobierno sudafricano de entorpecer una solución pacífica en esa parte tan importante del mundo.

88. Con relación a la península coreana, el Estado de Qatar espera que Corea del Norte y Corea del Sur sean capaces de encontrar una solución pacífica a sus problemas, mediante negociaciones directas, sin injerencias extranjeras.

89. La importancia del examen en este órgano internacional de la crisis a que se enfrenta la economía internacional, aumenta a medida que pasan los años y particu-

larmente desde el principio del decenio actual. Mientras los países en desarrollo continúan confrontando una recesión económica, los efectos de esta recesión se reflejan en su inhabilidad para aumentar el crecimiento económico al nivel mínimo requerido para lograr sus metas planeadas. Una gran parte de los países menos desarrollados continúa enfrentándose al fantasma de la pobreza y del hambre y al deterioro en sus sectores de producción.

90. La propia comunidad internacional se encuentra actualmente en una situación económica cuyos efectos no se confinarán a las fronteras de los países en desarrollo; por el contrario, todo el mundo será afectado por sus influencias negativas. Más aún, esta situación constituye una amenaza constante a la paz y la seguridad internacionales y creará nuevos problemas mundiales, los cuales tendrá que enfrentar y en los que tendrá que invertir tiempo y recursos para resolverlos.

91. Por todas estas razones, el Estado de Qatar desea pedir a la comunidad internacional en su conjunto que se percate de la necesidad de concentrar mayores esfuerzos en la eliminación de los factores que han causado esta crisis económica internacional, particularmente la injusticia cometida con los países en desarrollo, debido al desequilibrio actual en la situación económica mundial. Este conocimiento del peligro que plantea la crisis se debe traducir en pasos inmediatos y prácticos para aliviar, en primer lugar, y resolver, finalmente, la crisis económica.

92. Los países desarrollados deben adoptar políticas que alienten las importaciones de los países en desarrollo; deben tratar de reducir las barreras arancelarias y de otro tipo y dedicar mayor atención a la estabilización del sistema monetario internacional.

93. Los Estados, en especial los principales Estados industriales, deben prestar también mayor atención a los efectos que tienen sobre la economía internacional sus políticas económicas internas y las decisiones que adopten en cuanto a las relaciones económicas y comerciales externas, especialmente con los países en desarrollo.

94. La comunidad internacional tiene la evidencia de que el alza de la tasa de interés de los dólares estadounidenses ha llevado a que los países en desarrollo estén agobiados por los pagos adicionales de intereses sobre sus deudas, lo cual, a su vez, crea más desequilibrio en sus balanzas de pago, eleva sus tasas de inflación y enfrenta a estos países, especialmente a los menos adelantados, a crisis continuas en todos los sectores.

95. Los problemas que la comunidad internacional tiene ante sí son obvios y respecto a ellos se ha debatido y conversado en distintos órganos internacionales. Lo importante en este momento es instituir las medidas correctivas y establecer un sistema económico internacional justo y estable.

96. El Estado de Qatar opina que deben iniciarse negociaciones internacionales amplias y que ellas representen el marco donde puede realizarse la discusión de los problemas principales para arribar a soluciones. Las diversas organizaciones internacionales no han establecido un programa comprensivo para lograr dicha meta. El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrado en Belgra-

do del 6 de junio al 2 de julio de 1983, terminó sin que se adoptaran decisiones eficaces con respecto a los principales problemas que enfrentan la economía y el comercio internacional con los países en desarrollo.

97. Por lo tanto, el Estado de Qatar opina que debe llevarse a cabo el estudio con respecto a los recursos de estas organizaciones y su capacidad para resolver estas crisis y problemas a fin de que la comunidad internacional pueda evitar las catástrofes que la amenazan.

98. Sr. TOLENTINO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Permítaseme felicitar al Presidente por haber sido elegido para dirigir el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su reputación como diplomático avezado y como hombre de Estado de acertado criterio nos asegura una sobria pero dinámica dirección, tan necesaria para que la Asamblea pueda cumplir sus tareas.

99. Cometeríamos una lamentable omisión si no felicitáramos al Secretario General por su obra en pro de la paz y por su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1]. El Secretario General es el firme defensor y el duro crítico de las Naciones Unidas. Todos nosotros le debemos una deuda de gratitud por cumplir con esta importante y necesaria tarea.

100. Filipinas saluda cálidamente a Brunei Darussalam como el 159° Miembro de las Naciones Unidas. Los lazos históricos que unen a Brunei y a Filipinas son seculares y han encontrado una afirmación contemporánea en nuestra activa colaboración en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), donde compartimos metas comunes, aspiraciones y percepciones de paz, seguridad y estabilidad regionales con los otros miembros de dicha organización.

101. Hablo hoy desde la misma tribuna donde mi ilustre predecesor, el Sr. Carlos P. Romulo, en muchas oportunidades pronunciara con gran elocuencia y con un ingenio poco común las declaraciones relativas a la política de Filipinas. El Sr. Romulo se ha jubilado después de una larga vida pública en la que prestara servicios distinguidos a su país, a su pueblo y a la humanidad, como un apasionado propulsor de las Naciones Unidas, compartiendo profundamente su decisión de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Hemos de extrañar al Sr. Romulo en estos períodos de sesiones de la Asamblea, pero nos tranquiliza el pensamiento de que todavía podemos recurrir a los tesoros de sabiduría que ha dejado en los anales de este órgano internacional.

El Sr. Lusaka (Zambia) ocupa la Presidencia.

102. De las muchas fotografías que tomaron los astronautas del espacio ultraterrestre, hay una que ha quedado firmemente grabada en nuestras mentes. Es la fotografía de la Tierra tomada desde cientos de miles de millas, que muestra un globo de carácter etéreo y de belleza arrobadora, suspendido en el espacio, calmó, sereno y pacífico. Pero al echar un vistazo a nuestro alrededor nos enfrentamos con la inquietante realidad de que vivimos en un mundo herido por la suspicacia y la desconfianza, en un mundo obsesionado por la febril competencia para acumular armas de destrucción en masa, en un mundo donde la paz se ve constantemente desafiada por el abrumador impulso de dominar, de imponer la voluntad superior

a otros más débiles, de usar las acechanzas o el poder de las armas para lograr estas metas.

103. Por cierto, la paz del mundo de hoy se mece en un equilibrio frágil, al borde de un holocausto autoprovocado de proporciones tan vastas que podría borrar a la civilización humana de la faz de la Tierra.

104. Permítaseme referirme al tema más importante de nuestra era. El tema de las armas nucleares y de su control durante mucho tiempo ha sido confundido entre las doctrinas, los conceptos y la esotérica jerga de los estrategas bélicos y especialistas en armas nucleares. Es hora de que dejemos todo eso de lado, que descendamos a los hechos elementales que todos podemos comprender.

105. En primer lugar, las armas nucleares no confieren absoluta seguridad y su acumulación hace que disminuya cada vez más la seguridad. En segundo lugar, no puede haber una guerra nuclear limitada. Las armas nucleares, una vez que sean usadas, intensificarán su acción en un intercambio nuclear completo que puede significar la muerte de todos nosotros. Los profundos cambios climáticos mundiales que seguirán a la iniciación de la "noche nuclear", como recientemente la han descrito científicos soviéticos y norteamericanos, no permitirán que nos salvemos ni aún aquellos que estemos fuera de las zonas inmediatas a la explosión y a la radiación nucleares. En tercer lugar, la civilización humana, tal como la conocemos, habrá terminado definitivamente.

106. Nuestra generación ha creado un vocablo para describir la destrucción deliberada de un grupo de personas: esa palabra es "genocidio". ¿Qué palabra hemos de utilizar para describir la exterminación de toda la raza humana? ¿Esa palabra será "humanicidio"? ¿Serán las superpotencias nucleares acaso las responsables por este crimen absoluto y final contra la humanidad? ¿Serán ellas las perpetradoras finales del "humanicidio"?

107. Las Potencias nucleares tienen entre ellas más que suficientes instrumentos nucleares mortíferos como para extinguir a la raza humana. Al mismo tiempo, detentan el poder y los medios para asegurar la supervivencia de la civilización humana en la Tierra. Para todos nosotros la opción resulta clara.

108. Por cierto, no debe ser imposible que las Potencias nucleares adviertan que para la supervivencia del hombre sólo hay un curso posible de acción, o sea que debemos utilizar en toda su extensión los medios de negociación y de carácter diplomático de que disponemos para poner fin a la carrera de armas nucleares y reducir y eventualmente eliminar tales armas.

109. A la luz de las recientes declaraciones de los dirigentes de las superpotencias, nos alienta la posibilidad de nuevas iniciativas de dichas superpotencias conducentes a la reanudación de las negociaciones.

110. En todo el mundo los focos candentes de peligro del año pasado y de años anteriores continúan siendo motivo de inquietud e inestabilidad. Las tropas extranjeras continúan ocupando ilegalmente Kampuchea, imponiendo a su pueblo los terrores de la guerra y las privaciones económicas, así como llevando a miles de sus habitantes a buscar refugio desesperado en otras tierras. Mi delega-

ción espera que los repetidos llamamientos de la comunidad internacional en favor de la retirada total de todas las fuerzas extranjeras que se encuentran en Kampuchea y en pro de una solución política global del problema kampucheano sean finalmente atendidos por las partes interesadas. Filipinas continuará bregando por el triunfo final del principio de libre determinación en Kampuchea.

111. Miles de personas han muerto y mueren violentamente en el Afganistán, un pueblo atrapado en una guerra salvaje entre sus ocupantes militares extranjeros y los combatientes afganos que tratan de restaurar su soberanía y su independencia nacional. Filipinas continuará apoyando los esfuerzos del Secretario General con vistas a lograr una solución política pacífica para los problemas del Afganistán.

112. Tenemos que cuidarnos de la ilusión de que se ha logrado la estabilidad en el Oriente Medio. Hasta tanto se acepte el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, el Oriente Medio seguirá siendo un polvorín que planteará graves amenazas no solamente para la paz regional, sino también para la paz de toda la comunidad internacional. Por lo tanto, exhortamos a que se reanuden las conversaciones sobre las modalidades para la creación de un Estado palestino.

113. El éxito continúa eludiendo los esfuerzos de diversos Estados tendientes a poner fin al peligroso conflicto entre el Irán y el Iraq. Mi delegación apoyará plenamente los esfuerzos conciliatorios que se emprendan para llevar la paz y la estabilidad al Golfo, una región de capital importancia para muchos Estados y en la cual una prolongada guerra entre dos países aumenta el riesgo de la intensificación de la violencia y de la ampliación de la zona de conflicto.

114. El mal del *apartheid* continúa atizando la violencia en Sudáfrica y la inestabilidad en esa parte del continente africano. La nueva constitución, que pretende liberalizar la política de separación racial, solamente hace más profundo el abismo entre la mayoría negra y la minoría blanca. Mientras la vasta mayoría de la población privada de sus derechos no participe plenamente en el proceso político el *apartheid* seguirá existiendo.

115. El pueblo de Namibia, privado desde hace tanto tiempo de su independencia, continúa librando su lucha por la liberación nacional. Mi delegación abraza la esperanza de que se aplique el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia de modo tal que el pueblo namibiano pueda comenzar la tarea de construir una nación y una economía viable que puedan contribuir a la paz y al progreso en el Africa meridional.

116. Los conflictos internos en Centroamérica han desestabilizado una región del mundo que era pacífica y próspera, provocando mediante la violencia armada, numerosas pérdidas de vidas y la destrucción de bienes. Mi delegación, sensible a nuestros estrechos lazos históricos y culturales con los países de Centroamérica, apoya en todo las iniciativas del Grupo de Contadora para la restauración de la paz y la estabilidad en esa región.

117. En la península de Corea persisten las tensiones. Mi delegación adopta una posición positiva respecto de las iniciativas emprendidas por ambas partes que puedan

conducir a una reunificación pacífica de la península coreana. Los intereses de la paz y la seguridad mundiales se verían beneficiados con el retorno de Corea del Norte y Corea del Sur a la mesa de negociaciones. De conformidad con los principios de universalidad, esas naciones, si así lo desearan, podrían convertirse en Miembros de las Naciones Unidas, sin perjuicio de la reunificación.

118. En el fondo del mar encontramos otra causa de futuros conflictos. En el pasado se libraron guerras por depósitos minerales existentes en la tierra. La fabulosa abundancia de nódulos polimetálicos en los fondos marinos, así como las fuentes futuras de manganeso, cobalto, cobre y níquel pueden dar lugar al estallido de peligrosos enfrentamientos a menos que todos apliquen y respeten la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁶ y el régimen establecido en ella para la exploración y explotación de los recursos de los fondos marinos en la zona internacional.

119. De ahí que observemos con preocupación el Acuerdo Provisional sobre cuestiones relativas a los fondos marinos profundos convenido en Ginebra el 3 de agosto de 1984 por ocho países industrializados [véase A/39/647, párr. 84]. En nuestra opinión, este acuerdo está reñido con el espíritu y la letra de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

120. Filipinas ha ratificado la Convención y mi delegación exhorta sinceramente a otros países a que lo hagan a fin de que ese instrumento pueda entrar muy pronto en vigor.

121. Este lúgubre panorama del mundo de nuestros días se torna aún más sombrío y trágico a causa de las crecientes desigualdades económicas entre las naciones y los pueblos. Consecuencia de ello es el desenfadado deterioro de las condiciones en los países más pobres del mundo. No podrá haber una paz verdadera sin seguridad económica.

122. La paz, tal como la entienden los países pequeños y pobres del mundo y sus pueblos, significa la satisfacción de las necesidades básicas del hombre; significa también la preservación y el mantenimiento de la vida humana y el mejoramiento de su calidad. Dado que las Naciones Unidas son un instrumento vital de la paz, deben hacer del desarrollo de la humanidad el centro mismo de sus actividades.

123. Redundará en beneficio de todos los países, desarrollados y en desarrollo, que la recuperación económica mundial sea sostenida en forma tal que permita detener efectivamente los efectos debilitantes de la recesión en el crecimiento y la estabilidad internacionales. Los primeros signos de recuperación económica no han tenido el impacto anhelado sobre los esfuerzos de desarrollo de los países pequeños y pobres. Por el contrario, para muchos de ellos, sus esfuerzos de desarrollo se han vuelto más difíciles y en algunos casos se han frustrado por completo.

124. A efectos de que la recuperación económica aliente la paz y la seguridad mundiales, tenemos que emprender esfuerzos continuos para lograr una solución global y equitativa a los problemas de desarrollo de muchos países. Para ello es necesario tomar debidamente en cuenta la posición de los países en desarrollo en esferas tales como

el comercio internacional, la industrialización mundial, el dinero y las finanzas, la alimentación y la agricultura, y la energía.

125. Las necesidades de los países en desarrollo en el comercio internacional incluirían, entre otras, las siguientes: primero, la liberalización del comercio, la reducción e inclusive la eliminación de barreras no arancelarias tales como las cuotas, las restricciones estacionales, las formalidades de licencia, los impuestos variables y la reglamentación de los derechos compensatorios y, segundo, la eliminación de los llamados planes de restricción voluntaria de las exportaciones que se llevan a cabo en forma bilateral y discriminatoria, fuera de los principios y las normas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

126. Los países en desarrollo necesitan aumentar su producción industrial e incrementar su participación en el total de la producción industrial mundial para respaldar el crecimiento autosuficiente de sus economías. Pero para que puedan hacerlo, deben contar con la asistencia necesaria, incluida la transferencia de tecnología. En última instancia, el significado de la industrialización es contribuir a la erradicación de la pobreza endémica en el mundo en desarrollo.

127. En muchos países en desarrollo no es posible enfrentar los problemas del hambre y la malnutrición debido a las dificultades de la balanza de pago y a la creciente deuda externa. Ello sugiere que deben ampliarse los esfuerzos internacionales en marcha para aliviar la escasez de alimentos en muchas zonas del mundo. Deben estudiarse detalladamente los obstáculos a la suficiencia de alimentos y a su disponibilidad más amplia, incluyendo los problemas de producción y distribución.

128. El sistema monetario y financiero internacional debe responder cada vez mejor a las necesidades e intereses de los países en desarrollo. La reforma del sistema debe orientarse a respaldar un desarrollo equilibrado y equitativo de la economía mundial y un avance acelerado en los países en desarrollo. Asimismo, es necesario fomentar la corriente de asistencia oficial al desarrollo e incrementar el financiamiento del desarrollo regional para responder a las crecientes necesidades de los países en desarrollo. Además, tal reforma debe centrarse en la solución de los problemas de deuda externa de los países en desarrollo, que se estima ahora excede los 550.000 millones de dólares.

129. Los problemas de los alimentos y la energía se hallan interrelacionados. Todo aumento en el precio de la energía tiene repercusiones adversas en los costos de producción y distribución de alimentos. La necesidad de industrializar y de producir reservas de alimentos suficientes exigirá incrementar las reservas energéticas. No obstante, si los costos de acceso al abastecimiento de energía son prohibitivos, los países en desarrollo se encontrarán aún más imposibilitados de cumplir sus programas y proyectos de desarrollo.

130. Después de 39 años de existencia de las Naciones Unidas, el panorama mundial de hoy parece sombrío e inquietante. La existencia de focos de guerra en muchos rincones del mundo, de agresiones no provocadas perpetradas por las naciones más poderosas contra las débiles, de una discriminación racial incesante y de un creciente

desequilibrio económico entre los países ricos y los pobres en el mundo, con las desigualdades sociales y la generalización del hambre y la miseria entre vastos sectores de la población mundial resultantes de ese desequilibrio, son algunas de las duras realidades que debemos enfrentar.

131. Muchos observadores independientes creen que las Naciones Unidas han fracasado, al comparar su actividad con los objetivos y principios consagrados en la Carta, y que han sido incapaces de cumplir con los objetivos para cuyo logro fueron fundadas. Quizá esto no sea exactamente así, pero cada uno de nosotros tendría que echar una mirada muy minuciosa a la Carta porque las limitaciones que se perciben en la Organización mundial quizá surjan de factores implícitos en nuestra propia constitución.

132. No debemos permitir que las iniciativas tendientes a revisar la Carta languidezcan por falta de apoyo. Tendríamos que desplegar un esfuerzo sumamente vigoroso y sostenido para hacer de las Naciones Unidas un instrumento efectivo para alcanzar los objetivos que proclama.

133. Después de todo, las Naciones Unidas son la última esperanza que le queda a la humanidad para la paz y la seguridad universales y la última y la mejor esperanza del hombre para librarse del temor y del hambre. En sus propias palabras, Señor Presidente, "el mundo sería un sitio más peligroso sin las Naciones Unidas" [*1a. sesión, párr. 96*]. Por consiguiente, tenemos el deber solemne de preservar y fortalecer a la Organización mundial mientras tengamos la oportunidad y mientras el tiempo esté aún de nuestro lado. Este es el desafío que hoy enfrentamos.

134. Sr. GOMA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi primer deber en esta oportunidad es agradecer sinceramente a todos los Estados Miembros aquí representados el gran honor que han conferido a Zambia al elegirlo por unanimidad a usted como Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Lo hago en nombre del Presidente de la República de Zambia, Sr. Kenneth Kaunda y de todos mis compatriotas, para quienes este acontecimiento tiene una importancia especial e histórica, puesto que también coincide con el vigésimo aniversario de la independencia nacional de nuestro país y de su calidad de Miembro de las Naciones Unidas.

135. Nos enorgullecemos de usted, Señor Presidente, y estamos seguros de que ha de desempeñar las importantes funciones de ese alto cargo a plena satisfacción de la Asamblea General. Que su liderazgo haga que el resultado de este período de sesiones fortalezca los empeños colectivos de la humanidad para dar lugar a un mundo mejor que el actual.

136. Permítaseme ahora rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de la República de Panamá, por dirigir la Asamblea General durante el año transcurrido, con grandes aptitudes y perspicacia diplomática. Vaya también mi homenaje al Secretario General por su dedicación a la Organización y su compromiso con la causa de la libertad, la justicia y la paz, como lo ilustran sus esfuerzos infatigables en la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que enfrenta la humanidad.

137. Al igual que muchos colegas y otros que han intervenido antes, deseo transmitir nuestras felicitaciones a

Brunei Darussalam por haber logrado la independencia y por su admisión en las Naciones Unidas. Aguardamos con interés trabajar estrechamente con este nuevo Estado independiente.

138. Este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en vísperas del cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Echando una mirada hacia atrás, podemos observar que el mundo ha cambiado mucho en los últimos 39 años. Han caído imperios y la comunidad internacional se ha ampliado con el surgimiento de nuevas naciones. A este respecto, puede decirse que las Naciones Unidas ciertamente han desempeñado un papel decisivo en la lucha por la descolonización. Ha habido avances espectaculares en la ciencia y la tecnología, que han hecho mucho por el mejoramiento del destino de la humanidad. En esto como en otras materias, el sistema de las Naciones Unidas ha hecho enormes logros en pro del mejoramiento de la condición humana. Sin embargo, pese a los enormes adelantos que se han hecho en tantos frentes durante los últimos 39 años para hacer de nuestro mundo un mundo mejor, es lamentable que hayan quedado, tal vez inevitablemente, tantos problemas sin resolver, viejos y nuevos, así como una sensación de desencanto por el fracaso en hacer realidad muchos de los grandes fines y objetivos de las Naciones Unidas. Así, puede decirse que el camino que hemos trillado hasta ahora está salpicado más con los escombros de la discordia que con los jalones de la concordia.

139. Hay dos bloques de poder embarcados en una peligrosa carrera de armamentos, tanto en lo que se refiere a las armas nucleares como a las convencionales. Las armas nucleares, por su cantidad y poder destructivo no sólo son capaces de aniquilar todo lo que la humanidad ha elaborado y construido a través de millares de años de esfuerzo, sino también a la humanidad misma. El total de la acumulación de armas que actualmente poseen los bloques de poder en el mundo se mantiene a niveles de capacidad destructiva mucho mayores que lo que puede justificar cualquier propósito militar racional. Como han dicho otros,

“el superarmamento no es solamente una expresión de la desconfianza mutua que se presenta para justificarlo, sino que acentúa la tendencia a la división del mundo en esferas de influencia y conduce a la injerencia militar, económica [política] y cultural en las vidas de los demás, y desvía enormes recursos de la satisfacción de las necesidades urgentes de las sociedades”

para el desarrollo y el progreso.

140. La amenaza a la supervivencia de la humanidad que plantea la existencia, el nuevo desarrollo y el perfeccionamiento de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa solamente puede detenerse si se hace un progreso real hacia el desarme bajo un control internacional eficaz. En este sentido, deploramos la desconfianza profundamente arraigada que existe particularmente entre las dos superpotencias, que no sólo no han concertado ningún acuerdo bilateral en los últimos tiempos, sino que en realidad virtualmente han dejado de conversar entre sí sobre cuestiones tan importantes como las fuerzas nucleares de alcance intermedio y la reducción de armas estratégicas.

141. En consecuencia, la Asamblea General no debe escatimar ningún esfuerzo para que se reanuden el diálogo significativo y las negociaciones entre la Unión Soviética

y los Estados Unidos en aras de la paz y la seguridad del mundo. Es importante y urgente que disminuya la tensión y mejoren las relaciones entre esas dos superpotencias, así como en las relaciones entre todos los demás Estados. La actual situación en que el diálogo y las negociaciones han sido reemplazados por un agudizamiento de la tensión, el resentimiento, la recriminación mutua y la suspicacia profunda, no auguran nada bueno para la paz y la seguridad mundiales. Un simple malentendido de las intenciones de uno por parte del otro podría significar el fin de la humanidad.

142. Una manera de detener la carrera de armamentos, que ha sido preconizada y que apoyamos, es mediante la congelación del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el desplazamiento de armas nucleares. Este esfuerzo debe acompañarse de una rápida finalización de un tratado de proscripción general de ensayos con armas nucleares. También debe haber una garantía de parte de todos los Estados que poseen armas nucleares de que no atacarán ni amenazarán con atacar con armas nucleares a los Estados que no poseen tales armas. Es imperioso que la comunidad internacional se empeñe con toda energía en el desarme nuclear.

143. Del mismo modo, debe tratarse con toda seriedad la cuestión de las armas convencionales. Estas armas tienen una utilización cotidiana en muchas partes del planeta, especialmente en el tercer mundo. Su utilización, desde el final de la segunda guerra mundial, ha provocado millones de muertes e incalculable destrucción de bienes. También ha habido un uso constante de las armas químicas, pese a que éstas fueron proscritas por el Protocolo de Ginebra de 1925⁷. Debe tratarse ahincadamente de detener la producción y proliferación de este tipo de armas.

144. Hay otros difíciles problemas de carácter mundial. El actual panorama económico mundial es ciertamente peor que nunca. La carga de la deuda se ha convertido en insostenible para muchos países, particularmente en el mundo en desarrollo. Poblaciones enteras siguen viviendo en la indigencia absoluta y el hambre es la suerte diaria de millones de seres humanos. A esto debe sumarse la persistencia de ciertos conflictos regionales y varias situaciones que constituyen una grave negación de los valores más fundamentales, como las constantes violaciones condenables de los derechos humanos y de la libertad de los pueblos; profundas desigualdades que siguen dividiendo a individuos y sociedades, y notorias injusticias en ciertos aspectos de las relaciones internacionales.

145. Han transcurrido 10 años desde que la Asamblea General exhortó al establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VII)*] que fuera justo y equitativo para todas las naciones. Sin embargo, durante este período hemos presenciado la erosión del multilateralismo en las relaciones económicas internacionales. En vez de crearse un nuevo marco dentro del cual todos los países puedan desenvolver sus recursos y gozar de los beneficios económicos y sociales de dicho desarrollo, algunos países industrializados han optado por aislarse del resto del mundo. Han obrado así porque quieren que todas las relaciones económicas internacionales se desenvuelvan de manera tal que perpetúen su superioridad económica y puedan continuar explotando los recursos naturales de otros países, lo que no podemos aceptar.

146. Estamos en condiciones, dentro del marco de las Naciones Unidas, de negociar sobre un amplio espectro de cuestiones económicas, así como de poner en práctica nuestra resolución de establecer un nuevo orden económico internacional. No puede haber dudas acerca del hecho de que todas nuestras economías son ahora más interdependientes y complementarias de lo que lo habían sido. No debemos perder de vista la observación de que una recuperación económica en algunas partes del mundo no durará si no se extiende a otros rincones de la tierra.

147. Por lo tanto, reunamos el valor político necesario e iniciemos las estancadas negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, creando mejores condiciones económicas y sociales para toda la humanidad. Esto es algo que debiéramos haber hecho cuatro años antes. El tiempo se nos está acabando. Por consiguiente, mi delegación abraza la esperanza de que las negociaciones puedan iniciarse sin nuevas demoras.

148. Los problemas económicos de África son especialmente graves y complejos. En parte, constituyen un resultado de la pasada explotación colonial y el subdesarrollo, y, recientemente, de causas naturales como la desertificación y las sequías persistentes, al igual que del deterioro de las relaciones económicas internacionales. Treinta y cuatro países de África, entre ellos Zambia, se ven actualmente afectados por la sequía. Las largas rachas de tiempo seco y la concomitante baja de las napas de agua están amenazando la supervivencia del hombre, la fauna y la flora en algunas partes de África.

149. El Secretario General visitó varios Estados africanos durante el año pasado. Como resultado de su visita ha destacado serios problemas económicos y sociales en África al observar que “se halla comprometida la supervivencia económica de muchos países en África. A menos que la comunidad internacional responda urgente y adecuadamente, habrá graves consecuencias, no sólo para África, sino para el mundo entero”⁸. Apoyamos plenamente el pedido del Secretario General de que se preste asistencia internacional urgente a aquellos países y pueblos africanos que se ven afectados por la sequía.

150. Reconocemos que las soluciones reales para nuestros problemas económicos residen en la adopción de medidas a largo plazo. Con este fin, los gobiernos africanos han reconocido desde hace mucho tiempo que les incumbe la responsabilidad principal del desarrollo de sus economías. Empero, para lograr esta meta necesitan la ayuda de la comunidad internacional en forma urgente.

151. Como acabo de indicar, la persistencia de los conflictos regionales provoca igualmente una grave preocupación internacional. Debemos continuar los esfuerzos para encontrar soluciones duraderas a tales conflictos en interés de la paz y la seguridad internacionales. Permítaseme reiterar ahora brevemente la posición de Zambia con respecto a algunos de ellos.

152. En lo que se refiere a los conflictos en el Afganistán y en Kampuchea, seguimos creyendo que la solución reside en un arreglo político basado en cada caso en la retirada inmediata de todas las fuerzas extranjeras; en el respeto de su soberanía, su independencia nacional y su integridad territorial, así como su carácter de no alineados; en el derecho del pueblo a elegir sus propios sistemas

económico, político y social, sin intervención o coerción extraña, y en el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares en seguridad y con honor.

153. En la península coreana la comunidad internacional debe hacer todos los esfuerzos posibles para salir del estancamiento e impedir la división permanente de Corea. Una vez más pedimos la reunificación de este país sobre la base de los principios contenidos en el comunicado conjunto del Norte y el Sur de 4 de julio de 1972⁹.

154. Zambia ha propugnado constantemente un fin inmediato de la guerra entre el Irán y el Iraq. Igualmente hemos expresado nuestra preocupación ante la posibilidad de que ese conflicto se propague. Los últimos acontecimientos han demostrado claramente que esa guerra puede arrastrar a los países vecinos y a otras Potencias. Por consiguiente, instamos una vez más a las dos partes en el conflicto a que le pongan fin de inmediato. Debería serles posible lograr un arreglo justo y honorable del conflicto a través de las negociaciones, como los han exhortado a hacerlo diversos organismos internacionales y misiones de paz.

155. En cuanto a la cuestión de Chipre, Zambia apoya los esfuerzos que está realizando el Secretario General, enderezados a asistir a las partes para que resueiven el conflicto. Esperamos que ellas cooperen plenamente con él, con miras a hallar una solución justa y duradera.

156. La situación en América Central sigue siendo sombría, a pesar de los mejores esfuerzos del Grupo de Contadora para llevar la paz a la región. Por lo tanto, es necesaria una seria demostración de voluntad política genuina en apoyo de la iniciativa de paz y del proceso de diálogo y negociaciones entre los involucrados, como se prevé en la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad. Reafirmamos nuestro apoyo al proceso de paz de Contadora.

157. Zambia deplora el aumento de la rivalidad Este-Oeste en el Océano Índico y en torno de él, a pesar de la Declaración del Océano Índico como zona de paz aprobada en 1971 por la Asamblea General [*resolución 2832 (XXVI)*], que procura preservar al Océano Índico como zona de paz. Existe la necesidad urgente de progresar en esta cuestión, para hacer efectiva la Declaración. Consecuentemente, exhortamos a los países que se han opuesto a la Conferencia sobre el Océano Índico, que debe celebrarse en Colombo, a que reconsideren su posición, para que ella tenga lugar ahora en 1985.

158. El conflicto en el Oriente Medio continúa cobrando muchísimas vidas inocentes. Como lo ha declarado repetidamente la comunidad nacional, el meollo del conflicto del Oriente Medio es la cuestión de Palestina, y hasta que no sean reconocidos los derechos inalienables del pueblo palestino no puede haber un arreglo justo y duradero del conflicto.

159. Las Naciones Unidas han aprobado numerosas resoluciones sobre el Oriente Medio que, si se hubieran aplicado, hubieran traído la paz a la región hace mucho tiempo. Los acontecimientos recientes en ella han demostrado más que nunca que el problema puede resolverse únicamente a través de una iniciativa amplia de paz que abarque a todas las partes interesadas, inclusive la OLP, auténtica representante del pueblo palestino. En este senti-

do mi delegación lamenta que las exigencias de la comunidad internacional relativas a la realización de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con intervención de todas las partes interesadas, hayan seguido siendo frustradas por Israel y los Estados Unidos. Instamos a estos países a que reconsideren su posición al respecto.

160. Zambia ha de continuar apoyando plenamente al pueblo palestino bajo la dirección de la OLP, en su justa lucha por el ejercicio de sus derechos inalienables y por el establecimiento de un Estado propio en Palestina. Hemos de continuar exigiendo también el retiro inmediato e incondicional de Israel de todas las tierras árabes ocupadas desde 1967.

161. La situación en Africa meridional continúa planteando una grave amenaza a la paz y seguridad internacional y regional. Los principales problemas que asolan esa región son suficientemente conocidos y, como dije en la Asamblea el año pasado, en el trigésimo octavo período de sesiones [12a. sesión], todos han sido creados y subsisten gracias al régimen de *apartheid* de Sudáfrica.

162. Es cierto que ha habido varios acontecimientos en la región durante el año transcurrido. Sudáfrica trató de convencer al mundo de que había sufrido un cambio en su modo de pensar y adoptó iniciativas que, a primera vista, la presentaban como buscadora y creadora de la paz. Sin embargo, la realidad indica que estos acontecimientos no han provocado ningún cambio fundamental y han dejado intactas la causa básica de los problemas del Africa meridional, a saber, la política de *apartheid* de Sudáfrica. Lo que hemos visto y lo que presenciamos, es una farsa deliberada encaminada a proteger y a arraigar el *apartheid*. Sudáfrica espera ganar tiempo para afianzar, aún más su política y práctica del *apartheid* en el país.

163. Así, continúan el *apartheid* y el Gobierno de la minoría en Sudáfrica. Namibia sigue aún ocupada por Sudáfrica en desafío de la voluntad y de las decisiones de la comunidad internacional, y la política de desestabilización de los Estados vecinos y otros países independientes que lleva a cabo Sudáfrica en la región, continúan aún cuando han cambiado las tácticas. Por lo tanto, no hay ninguna razón para que la comunidad internacional cambie su posición con respecto a la situación en Africa meridional. La campaña internacional para el aislamiento de Sudáfrica y todas las demás medidas propugnadas por la Asamblea General, deben continuar mientras no haya un cambio positivo en la forma de pensar del régimen de Pretoria sobre la cuestión del *apartheid*, y mientras no haya un progreso concreto con relación a las causas fundamentales del conflicto en el Africa meridional. Los contactos entre Sudáfrica y los Estados vecinos son necesarios por razones geográficas, o cuando tienen como fin resolver problemas específicos creados por Sudáfrica, o por la comprensible dependencia económica de estos países con respecto a Sudáfrica, pero tales contactos no pueden usarse para justificar las tentativas por quebrantar el aislamiento internacional que los demás han impuesto al régimen de *apartheid*.

164. Los portavoces del sistema de *apartheid* de Sudáfrica, así como de quienes lo apoyan y reenforzan, apelan frecuentemente a la cristiandad y a la civilización occidental para justificar sus actos. Tienen miedo al cambio y pretenden cumplir con su deber de defender la civiliza-

ción cristiana occidental y sus valores, contra el llamado ataque comunista en el Africa meridional, y pretenden que la lucha de la mayoría negra contra el *apartheid* y el gobierno minoritario es una batalla entre la cristiandad y la civilización occidental, por una parte, y el comunismo por la otra. Pero corresponde que nos preguntemos: ¿acaso la opresión, la explotación y la deshumanización de un pueblo de Dios puede considerarse y aceptarse como cristiano? ¿Cómo podemos evitar la conclusión de que la opresión, la explotación y la negación de los derechos fundamentales a la mayoría en Sudáfrica se vean avalados por algo que equivale a una blasfemia? ¿Cuál es la respuesta de la Iglesia ante este directo desafío a su integridad? ¿Pueden las políticas y prácticas que no protegen la santidad de la familia, la libertad individual, la máxima libertad de elección y el tratamiento igual de todos los ciudadanos de un país, sea cual fuere su color, según la práctica detestable del *apartheid* de Sudáfrica, considerarse y aceptarse como un reflejo de los valores de la civilización occidental? Si no es así, ¿cómo el Occidente, que ha participado en la transferencia de tecnología a Sudáfrica e invertido intensamente en su economía, puede aliviar su conciencia? ¿Acaso puede eludir la acusación de que el Occidente es un cómplice en esta situación trágica?

165. A principios de este mes presenciamos un fraude constitucional enorme en Sudáfrica: las llamadas nuevas disposiciones constitucionales, que han creado un parlamento tricameral que excluye a la mayoría negra, son en realidad un reprochable acto de desnacionalización contra la mayoría negra de Sudáfrica. Por este medio, el régimen de Pretoria está diciendo en realidad que el pueblo negro no pertenece a Sudáfrica y que, por lo tanto, no puede participar en la vida política de ese país. En lo que respecta al régimen de Pretoria, el pueblo negro de Sudáfrica pertenece y debe ser desplazado por la fuerza a los llamados bantustanes, es decir a estos territorios patrios racialmente segregados.

166. ¿Cómo puede la comunidad internacional permanecer tranquila cuando se le dice a todo un pueblo que sus integrantes ya no son ciudadanos de su propio país? ¿Cómo los amigos de Sudáfrica, que profesan la libertad y la justicia, pueden permanecer indiferentes al ver que todo un pueblo se desnacionaliza en nombre de la civilización occidental y de la cristiandad? Con sus pronunciamientos, algunos países occidentales han dado acogida, sin darse cuenta, a la desnacionalización del pueblo negro de Sudáfrica. Deploramos esta situación.

167. Zambia pide a la Asamblea General que reafirme su rechazo de la nueva Constitución de Sudáfrica. Esta no constituye un paso en la dirección correcta, tal como lo pretenden quienes hacen la apología del régimen racista. Es un paso atrás que arraiga aún más el *apartheid*.

168. Felicitamos a la abrumadora mayoría del pueblo mestizo y de origen asiático de Sudáfrica por rechazar esa Constitución, porque percibe claramente que la tentativa de fragmentar a la sociedad sudafricana según divisiones raciales y étnicas, con una Constitución falsa, significa el hundimiento de su país en general. También se da cuenta de que la incorporación de sus comunidades como apéndices del sistema legislativo del *apartheid* es un fraude, porque no les confiere un poder real.

169. Ciertamente, es e el momento de que todos los pueblos oprimidos y el sector esclarecido de la comuni-

dad blanca de Sudáfrica se unan y libren una lucha aún más decidida por la erradicación del *apartheid* y del gobierno minoritario en su país. Este es el momento de que se reúnan tras el movimiento nacional de liberación, el African National Congress de Sudáfrica (ANC) y digan no a las tentativas del régimen de Pretoria de hacer de Sudáfrica un país para blancos solamente. Deben luchar contra el desmembramiento de su país. No deben permitir divisiones en sus filas, pues es lo que el régimen del *apartheid* desea que ocurra.

170. Zambia sigue firme en su condena enérgica del *apartheid* y en su apoyo de principio al ANC en la lucha por liberar a Sudáfrica de las cadenas del *apartheid* y del gobierno minoritario.

171. La paz, la seguridad y la independencia de los países africanos vecinos a Sudáfrica se ven en grave peligro por el creciente poderío militar de ese país y por su política de desestabilización. El régimen de *apartheid* parece haber llegado a la conclusión de que su propia seguridad exige que los Estados vecinos sean no sólo dependientes de Sudáfrica desde el punto de vista económico, sino que estén internamente divididos y, de ser necesario, en desorden. Los métodos utilizados han engendrado una psicosis de guerra que tiene el efecto de distorsionar las prioridades sociales y económicas. De este modo, se derivan recursos de los proyectos de desarrollo que se necesitan urgentemente, a la defensa y a la limitación de las incursiones de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica o de las actividades de sus aliados armados.

172. Todos los Estados independientes que se encuentran en la vecindad de Sudáfrica son vulnerables a la agresión de ese país. Pero hay dos de ellos que actualmente son víctimas de esa agresión y que necesitan urgentemente apoyo concreto y solidaridad de toda la comunidad internacional. Las fuerzas sudafricanas siguen ocupando partes de Angola. Lesotho se enfrenta a una estrangulación económica. Una vez más exhortamos a todos los países que tienen ascendente sobre Sudáfrica para que utilicen su influencia y convenzan al régimen de ese país para que cese todos los actos de agresión y desestabilización contra sus vecinos, especialmente contra los dos Estados víctimas. Tenemos gran necesidad de paz y estabilidad en el África meridional, pues es bajo esas condiciones que se puede ejecutar con más eficacia el desarrollo nacional y regional.

173. Con respecto a Namibia, Zambia lamenta que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad no se haya aplicado todavía. La SWAPO ha seguido realizando esfuerzos encomiables para garantizar la aplicación de esa resolución sin nuevas demoras. Durante el año anterior, la disposición de la SWAPO a entrar en negociaciones con Sudáfrica para resolver las diferencias y facilitar la aplicación de la resolución dieron por resultado las reuniones de Lusaka y Cabo Verde. Esas reuniones han demostrado claramente que Sudáfrica sigue teniendo la intención de aferrarse a Namibia, obstaculizando la aplicación de la resolución 435 (1978) con el pretexto del supuesto vínculo entre la independencia de Namibia y la retirada de las fuerzas cubanas de Angola.

174. El denominado vínculo fue inventado por los Estados Unidos que, junto con la Sudáfrica racista, sigue insistiendo en él. Exhortamos a los Estados Unidos a dejar

de vincular la independencia de Namibia con cuestiones extrañas y a ejercer su influencia sobre Sudáfrica para que haga lo mismo y permita así la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Como hemos dicho anteriormente, la cuestión de la presencia de fuerzas cubanas en Angola y su posible retirada de allí es un asunto bilateral entre los gobiernos de los dos países soberanos, o sea, Angola y Cuba. No tiene nada que ver con la retirada sudafricana de Namibia.

175. Como hemos dicho en otras oportunidades, la continuación de la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica es un insulto intolerable, no sólo para el pueblo de Namibia, sino para la comunidad internacional y debe hacerse todo lo posible por ponerle fin. Namibia es una mancha y una aberración en el que de otro modo sería un proceso virtualmente completo de descolonización de África. Con estos antecedentes, reafirmamos nuestro pleno apoyo a la SWAPO en su lucha por asegurar la libertad y auténtica independencia de Namibia.

176. Permítanme concluir reafirmando la fe de Zambia en las Naciones Unidas. A pesar de las diversas deficiencias de la Organización, la imagen de un instrumento internacional principal de que puede disponer la humanidad para hacer realidad un mundo mejor de paz, seguridad, estabilidad, justicia y progreso para todos, independientemente del color, la raza o el credo, como lo consagra la Carta de las Naciones Unidas, sigue siendo válida en la actualidad. La aplicación de nuestra filosofía nacional de humanismo nos ha posibilitado identificarnos positivamente con los principios y valores que representan las Naciones Unidas. Puede acaso alguna persona o algún país interesado en el destino de nuestra humanidad común dudar realmente del valor de este órgano mundial el que, en las palabras del Secretario General [véase A/39/1], provee un foro en donde "todas las naciones, incluidos los débiles, los oprimidos y las víctimas de la injusticia, pueden ser escuchados, disponer de una tribuna incluso frente a las crudas realidades del poder".

177. Por lo tanto, al acercarnos al cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, nos incumben a todos reunir la necesaria voluntad política en un empeño común de realizar los elevados objetivos e ideales consagrados en la Carta. Debemos hacerlo por nosotros mismos y, ciertamente, por la posteridad, para asegurar la preservación y la supervivencia de la Organización. Enfrentemos juntos el desafío con renovado empeño y dedicación.

178. Sr. AL-SABAH (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, es un placer para la delegación del Estado de Kuwait verlo presidir y dirigir los asuntos de la Asamblea General durante este período de sesiones, en vista de su vasta y reconocida experiencia en las cuestiones de las Naciones Unidas, así como de su conocimiento y prudencia. Usted representa a Zambia, país amigo con el que estamos unidos por las más estrechas relaciones. También representa al continente africano, vinculado con el mundo árabe por un destino e intereses comunes. Estamos seguros de que logrará éxito en el cumplimiento de su importante tarea.

179. Me complace también encomiar a su predecesor, el Sr. Illueca, Presidente de la Asamblea General durante el trigésimo octavo período de sesiones, por la manera ejem-

plar en que dirigió las actividades en ese período de sesiones y por el éxito que logró.

180. El Secretario General ha demostrado comprensión y prudencia al tratar las espinosas cuestiones internacionales que se han producido y todavía siguen produciéndose en el escenario político internacional. El merece todo el reconocimiento y apoyo de la delegación de mi país.

181. Toda vez que Kuwait ve que un nuevo Estado se une a las Naciones Unidas se reafirma su convencimiento acerca de la importancia de la Organización y de su Carta en la dirección de las relaciones internacionales. Por consiguiente, la delegación de Kuwait felicita a Brunei Darussalam, por su ingreso a las Naciones Unidas y espera que su incorporación dé nuevo impulso al papel y a la eficacia de la Organización.

182. Al prepararse la Organización mundial para conmemorar su cuadragésimo aniversario, consideramos que esta ocasión brinda una oportunidad para que todos realicemos una evaluación objetiva y realista de la medida del éxito y del fracaso de las Naciones Unidas y enuncie de nuevo los objetivos e ideales anhelados por sus fundadores y consagrados en la Carta, especialmente el noble objetivo de que las Naciones Unidas se conviertan en centro de armonía entre sus Miembros, en su búsqueda de las metas comunes: la estabilización de la paz, la seguridad y la prosperidad en el mundo.

183. Al hacer esta evaluación, nos encontramos con que existe una conciencia cada vez mayor de que las Naciones Unidas todavía no han tenido éxito en convertirse en un centro de armonía y coexistencia y que se ha ampliado el abismo existente entre los elevados principios de la Carta y nuestro perturbado statu quo. Cuando examinamos la causa de esto es justo decir que las Naciones Unidas apenas son un escenario en el que nosotros, los Estados Miembros, desempeñamos nuestros papeles. Por consiguiente, cuando las Naciones Unidas no aplican las disposiciones de la Carta, ni ponen en práctica sus resoluciones, debemos buscar la respuesta en nosotros mismos. Nosotros, los Estados Miembros, tenemos que conciliar nuestras posiciones con nuestras acciones, y respetar las disposiciones de la Carta sin tergiversaciones ni vacilaciones.

184. Frente a este panorama desalentador del papel realista de las Naciones Unidas, Kuwait considera que ha llegado el momento de que tomemos medidas para evitar el profundo abismo al que nos encaminamos y comprendamos sinceramente que para nosotros, especialmente los países pequeños, las Naciones Unidas son el único instrumento capaz de alejar del mundo el fantasma del caos y la guerra. También creemos que ha llegado el momento de que los miembros del Consejo de Seguridad, sobre todo los miembros permanentes, asuman su responsabilidad por el establecimiento de la paz y la seguridad mundiales. Esta responsabilidad es primordialmente colectiva, ya que los miembros del Consejo son responsables ante la comunidad internacional por la forma en que ejerzan sus poderes.

185. También opinamos que debe hacerse hincapié en las misiones de diplomacia preventiva del Secretario General y que se les debe dar prioridad para evitar la exacerbación de las crisis, contener los conflictos y tender puentes de comprensión y confianza entre las partes interesadas.

Además, estimamos que deben continuar los esfuerzos del Secretario General por mejorar la eficacia de la labor de las Naciones Unidas mediante la introducción de reformas administrativas, cuidadosamente estudiadas, en la estructura de organización y la utilización óptima de los recursos financieros y humanos debe aumentar.

186. Nuestra evaluación de la función de las Naciones Unidas y nuestras expectativas al respecto no deben quitar relieve al papel constructivo que desempeñan los organismos especializados, en programas humanitarios, económicos, culturales y técnicos que brindan en una extensión geográfica ilimitada, particularmente en los países en desarrollo.

187. La situación internacional se ve caracterizada por la gravedad de los peligros resultantes de la amenaza o el uso de la fuerza so pretexto de la seguridad, represalia o medidas preventivas. El armamento en todas sus formas va en aumento en momentos en que cunden en todo el mundo el hambre, la enfermedad, la pobreza y el analfabetismo. También vemos con preocupación el aumento tanto en cantidad como en calidad de las operaciones terroristas, que destruyen valores y principios ya afianzados en las relaciones internacionales.

188. Comprendemos que la fuerza, cualquiera fuere su naturaleza, no puede resolver los conflictos, sino que en la mayoría de los casos tiende a inflamarlos o a ampliar su ámbito, y que el armamento, por inflado y diversificado que sea, no ha de constituir jamás una fuente de seguridad o estabilidad.

189. Cuando hablamos del impacto devastador que tiene el empleo de la fuerza y la violencia en las relaciones internacionales, habitualmente lo hacemos porque hemos estado sufriendo por cuatro años, en el transcurso de los cuales nuestra región ha sido afligida por una guerra destructora, que agota los recursos humanos y naturales. Esa guerra se ha prolongado a pesar de los esfuerzos —que comenzaron con la misma guerra— para ponerle fin. Estos esfuerzos partieron de iniciativas personales, regionales e internacionales; ninguno, sin embargo, tuvo éxito. Por el contrario, nuestra región ha sido testigo de una intensificación de esta guerra siniestra, que amenaza la tranquilidad del Golfo Árabe —conocido desde hace mucho tiempo como zona de seguridad y estabilidad y como arteria de prosperidad y bienestar para la economía mundial— y ha aumentado su vulnerabilidad a una rivalidad internacional por esferas de influencia, a expensas de los intereses y el futuro de los pueblos de la región.

190. El Consejo de Cooperación del Golfo tuvo que recurrir al Consejo de Seguridad luego de la amenaza del Irán contra la libre navegación en el Golfo y los ataques contra buques de bandera kuwaití y saudita y contra países ajenos a la zona de operaciones militares. Lo hicimos impulsados por nuestra adhesión a tres principios básicos: el de la necesidad de fortalecer el papel de la Organización mundial en la solución de los problemas que amenazan la paz y la seguridad internacionales; el de que la fuerza, cualquiera sea su magnitud, no puede en ningún caso reemplazar a la paz y la coexistencia entre los pueblos de la misma región; y el de que los problemas, no importa su gravedad o complejidad, pueden resolverse mediante el diálogo y el consenso, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

191. El Consejo de Seguridad adoptó numerosas resoluciones que piden el cese de las hostilidades entre los dos países, y expresó su adhesión a los principios básicos que deben regir las relaciones internacionales, incluyendo la resolución 552 (1984) que, entre otros puntos, subraya la necesidad de respetar la libertad de navegación en esa importante arteria y pide al Irán que desista de toda iniciativa que pueda impedir la libre navegación en el Golfo desde puertos de países que no son parte en el conflicto y en dirección a los mismos.

192. Lamentablemente, para nuestro profundo pesar, el Irán prefirió continuar transitando —en desafío de la voluntad internacional claramente expresada durante las deliberaciones del Consejo de Seguridad— un rumbo peligroso, prosiguiendo su obstaculización de la libre navegación en el Golfo Árabe. Una vez más reiteramos desde este podio que la importancia política y económica de la región del Golfo, así como su situación estratégica y de seguridad, hacen de sus aguas, puertos y costas un símbolo de estabilidad y tranquilidad. Si la estabilidad de la región queda sujeta a la turbulencia y el caos, si su tranquilidad es afectada por ataques y si se obstaculiza la libre navegación desde los Estados que no son parte en el conflicto y en dirección a los mismos, resultarán afectados los intereses de los países de todo el mundo y en especial sufrirá un duro revés la tendencia al crecimiento de la economía mundial.

193. A pesar de esta situación, seguimos abrigando la esperanza de que el vecino musulmán Irán apreciará la vigencia de estos temores y les pondrá fin adoptando la decisión prudente y valiente de poner fin a esta guerra devastadora para que nosotros, los pueblos de esta importante región, podamos vivir de nuevo en concordia y armonía, guiados por las enseñanzas de nuestra divina religión islámica que predica el amor, la reconciliación, la buena voluntad y el rechazo de la hostilidad, los odios y el belicismo.

194. Una vez más reiteramos nuestro beneplácito ante la aceptación por parte de nuestro hermano país el Iraq de todas las iniciativas surgidas en el campo internacional con el propósito de llegar a un fin justo y honorable de la guerra. Es nuestro deseo que los líderes del Irán eviten mayores angustias y destrucciones en la región —cuyo alcance sólo Alá, alabado sea, conoce—, respondiendo de manera positiva a estas iniciativas sinceras y bien intencionadas, en las cuales tuve el honor de participar personalmente en nombre del Consejo de Cooperación del Golfo. Los países amantes de la paz reiteran su llamamiento a la República Islámica del Irán para que responda favorablemente a estas iniciativas para que pueda reimplantarse la paz en el Golfo.

195. Corresponde a toda la comunidad internacional jugar un papel activo en este campo. No pedimos a nadie que tome partido por una u otra de las naciones en conflicto. Lo que se requiere es adoptar una posición sin matices contra la continuación de la guerra y en pro de la paz; creemos que no hay lugar para la indiferencia. Si algunas Potencias creen que la prolongación de la guerra puede beneficiarlas de una forma u otra, queremos advertirles que los beneficios serían escasos y de corto alcance mientras que los perjuicios serán amargos y de largo alcance. Kuwait considera que la humanidad entera tiene un interés directo en ver el fin de este conflicto devastador y el comienzo de una era de reconstrucción.

196. Kuwait está firmemente convencido de que el cometido fundamental de todas las organizaciones regionales e internacionales debe ser materializar la comunidad de intereses y la unidad de destino, así como la solidaridad y coordinación de los países Miembros. Nosotros los árabes tenemos conciencia de ello, y es así que la Liga de los Estados Árabes fue la primera organización que en esta era políticamente histórica cristalizó todos los fines que inspiran a la comunidad internacional. Desde su creación, el Consejo de Cooperación del Golfo, una dependencia de la Liga de los Estados Árabes, ha demostrado al mundo que es una expresión viva y creativa de dicha realidad, dado que el Consejo participa ahora eficazmente en el proceso encaminado a dotar de coherencia y coordinación a los pueblos del Golfo Árabe, aumentando la importancia del papel que los mismos desempeñan en el desarrollo económico y en la estabilidad política y la seguridad mundiales.

197. Nos inspiran los siguientes principios básicos: el principio de la autosuficiencia para el mantenimiento de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y los intereses vitales de los Estados de la región; el principio de que corresponde a los Estados de la región el mantenimiento de la seguridad y estabilidad en la misma, y que esta tarea no puede quedar en manos de países ajenos a ella, y el principio del compromiso con la política de no alineación basada en el rechazo de la política de alianzas y polarización, así como el rechazo de la búsqueda de esferas de interés por las grandes Potencias.

198. En noviembre, Kuwait tendrá el honor de ser sede de la quinta reunión cumbre de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo. Esa reunión dará palidez a la estructura del Consejo y aumentará su compromiso con los principios que respetan los países de la región y que se reflejan en la carta del Consejo, permitiendo que aumenten las posibilidades de estabilidad, cooperación y desarrollo para los pueblos de dichos países.

199. Si bien hay muchos conflictos que constituyen una pesada carga para la comunidad internacional y que tienen consecuencias negativas sobre las relaciones internacionales, y otros que ocupan la atención internacional durante un breve período, hay también un problema que ya ha durado más de 35 años y que ha amenazado directa y peligrosamente la paz y la seguridad mundiales: la tragedia del pueblo palestino, que constituye el núcleo del conflicto en el Oriente Medio.

200. Esta tragedia constituye una peligrosa amenaza a los principios básicos en que se basaron las Naciones Unidas, dado que involucra la negación de los derechos del pueblo palestino, el uso de la fuerza por Israel y su práctica de la política de represión, agresión, expansión e injerencia en la soberanía de la nación árabe y en la integridad de su suelo; por lo tanto, nosotros pensamos que la eliminación de esta política y el establecimiento de la legitimidad internacional son deberes básicos de las Naciones Unidas.

201. De aquí que Kuwait apoyara la celebración de una Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina en Ginebra en 1983, en cumplimiento de la resolución 36/120 C de la Asamblea General. Nos sentimos satisfechos por el acuerdo de las partes principales en el conflicto para participar en la conferencia, como una expresión

de su interés de que la legitimidad internacional, representada por las Naciones Unidas, presida sobre la solución de esta cuestión espinosa. Nos ha desconcertado, por otra parte, la negativa continua de Israel, los Estados Unidos y algunos países occidentales a aceptar este marco internacional de acción, basado en el espíritu de justicia y equidad. No podemos aceptar las razones aducidas por los países occidentales para justificar su negativa a participar en la Conferencia, porque la comunidad internacional está firmemente convencida, de que la OLP es la única, auténtica y legítima representante del pueblo palestino y que cualquier solución que se alcance sin su participación sobre bases de igualdad con las otras partes, será un espejismo y que tratar de obtener una solución de este tipo constituiría caminar en un círculo vicioso.

202. Kuwait ve también con satisfacción la iniciativa de la Unión Soviética, que ha presentado propuestas para un arreglo en el Oriente Medio [A/39/368], incluyendo la convocación de una conferencia internacional en la cual todas las partes, incluyendo la OLP, participarían sobre bases de igualdad.

203. Estamos aún convencidos de que las bases para una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina son el retiro total israelí de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén y las salvaguardias de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la autodeterminación y al establecimiento de su propio Estado en su suelo nacional.

204. Nadie debe sorprenderse de que Israel rechace cualquier iniciativa ya sea regional o internacional, para la solución del problema palestino. Israel es un Estado cuyo método es la agresión y cuya filosofía es la expansión. Por lo tanto, depende de la violencia y la imposición de una nueva condición después de otra, desde la anexión de la Ciudad Santa de Jerusalén a la anexión de las Alturas de Golán, desde la continuación del movimiento para judaizar la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, a la invasión del Líbano y la ocupación de parte de su territorio.

205. Los antecedentes criminales de Israel se han ampliado para incluir prácticas inhumanas en el sur del Líbano. El Consejo de Seguridad recientemente consideró aquellas prácticas por las cuales está sufriendo el pueblo libanés. Todos los miembros del Consejo de Seguridad estuvieron de acuerdo en hacer un llamamiento a Israel para que cesara de inmediato estas prácticas y pusiera en práctica principios elementales de derechos humanos, todos menos los Estados Unidos, que sorprendieron a la comunidad internacional usando su poder de veto para derrotar ese proyecto de resolución humanitario¹⁰. Adujo pretextos que no resisten el análisis a la luz de la justicia de la causa y explicaciones que no pueden justificar que se prolongue la situación injusta experimentada diariamente por el Líbano meridional a manos de los invasores y ocupantes israelíes.

206. El Consejo de Seguridad ha aprobado la resolución 509 (1982), que exige que Israel retire todas sus fuerzas militares de inmediato e incondicionalmente del territorio libanés y vuelva a las fronteras internacionalmente reconocidas. Sin embargo, Israel, basándose en el apoyo incondicional que prestan los Estados Unidos a su política y prácticas, ha ignorado esa resolución como todas

otras y ha continuado en su arrogancia a expensas de los pueblos palestino y libanés.

207. Kuwait está preocupado por la estabilización de las condiciones en el Líbano y la restauración a ese país de una vida normal y saludable, a fin de que pueda continuar su adelanto hacia la civilización y dar al mundo un ejemplo vivo de coexistencia entre varias sectas y doctrinas. Consecuentemente, apoyamos todos los esfuerzos libaneses encaminados a ensanchar el espíritu de unidad nacional y reconciliación y a que renuncie a todo aquello que pueda causar divisiones entre la población del país. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerza presión sobre Israel, a fin de que desista inmediatamente de avivar las llamas de la discordia y que se retire hasta las fronteras internacionalmente reconocidas.

208. El mundo de nuestros días está experimentando una tragedia real debido al aumento de las tensiones, el caso omiso que hacen las grandes Potencias, que son internacionalmente influyentes, de los deseos de los pueblos y su persistencia en usar pretextos para interferir en los asuntos de otros países en un esfuerzo por ganar un bastión o por adquirir un aliado por la fuerza.

209. El pueblo del Afganistán ha estado sufriendo durante cuatro años bajo el régimen títere respaldado por las fuerzas soviéticas. Se han llevado a cabo esfuerzos internacionales tremendos para aliviar el sufrimiento del pacífico pueblo musulmán. Mientras que nos congratulamos de todos esos esfuerzos, pensamos que todas las partes involucradas en el problema afgano debieran abstenerse de interferir en los asuntos domésticos de ese país independiente, que ayuden a los refugiados afganos a volver a su país y que permitan al pueblo determinar su destino en la forma que estime pertinente, después de que las fuerzas extranjeras hayan abandonado su territorio.

210. Las complicaciones de la situación en Afganistán no están limitadas a ese país y a su pueblo. También amenazan la paz y la estabilidad dentro de las fronteras del Pakistán, en donde se encuentran refugiados más de un millón de afganos.

211. La situación en Kampuchea, cuyo pueblo está privado de su derecho a escoger la clase de régimen que desea, no ha cambiado. Ha llegado el momento de que cese toda injerencia extranjera en Kampuchea y que este pueblo amistoso reasuma el ejercicio de su derecho natural a una vida decente y libre.

212. El problema de Chipre se encuentra también en una encrucijada, después de los recientes acontecimientos. Kuwait considera que los turcochipriotas y los grecochipriotas deben recurrir a los principios básicos para resolver los conflictos a través de una serie de negociaciones serias y constructivas. Vemos con satisfacción los esfuerzos del Secretario General. Pensamos que ellos constituyen el rumbo correcto para alcanzar una justa solución teniendo en cuenta los derechos legítimos de las dos comunidades, al mismo tiempo que se garantiza la independencia, soberanía, integridad territorial y carácter no alineado de Chipre.

213. La región de Centroamérica y del Mar Caribe es una región de considerable tirantéz debido a la injerencia

de las grandes Potencias que, desgraciadamente, sólo se preocupan por obtener puntos de apoyo que les permitan llevar a cabo sus objetivos de polarización y de esferas de influencia. Kuwait apoya todos los esfuerzos regionales realizados por el Grupo de Contadora para llegar a una solución política basada en el respeto de las opciones fundamentales de cada país de la región.

214. A las Naciones Unidas se les ha confiado la misión histórica de eliminar del mundo el colonialismo. Sin embargo, sigue existiendo un negro baldón, a pesar de la voluntad internacional, personificado por la negativa de Sudáfrica a respetar los legítimos derechos nacionales del pueblo de Namibia y por su política de discriminación racial y de *apartheid*, ese estigma aborrecible de la civilización del siglo XX.

215. En la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas presentaron un plan caracterizado por la prudencia, la moderación y carente de prejuicios para garantizar la independencia a Namibia; pero las grandes Potencias prefieren incluir el destino del pueblo de Namibia, a pesar de su amarga lucha, en las ecuaciones internacionales y en la política de enfrentamiento entre el Este y el Oeste. El pueblo namibiano y la SWAPO, su única y legítima representante, quedó, por lo tanto, destinada a pagar el precio de rivalidades y conflictos que no le preocupan. Kuwait reitera su apoyo al plan de las Naciones Unidas que contiene el marco ideal para un arreglo que merece la aprobación internacional total.

216. Kuwait también condena firmemente la política de discriminación racial y de *apartheid* practicada por el régimen racista de Sudáfrica contra la mayoría negra, su población legítima. Esa política se manifestó últimamente por la imposición de una constitución artificial a fin de consolidar el gobierno de la minoría blanca y negar los legítimos derechos de la mayoría predominante de la población sudafricana.

217. La situación económica mundial no es mejor que la tirante situación política que se vive. Estamos convencidos de que esto es el resultado de la conexión entre lo político y lo económico. La rapidez y el alcance del deterioro de la situación económica en el mundo ha asumido dimensiones trágicas, siendo la más señalada de ellas la cuestión del endeudamiento de los países en desarrollo que constituye uno de los problemas más peligrosos de la época. Este endeudamiento sobrepasa los 800.000 millones de dólares y el interés anual por el servicio de la deuda es de 150.000 millones de dólares. Ante ello podemos imaginarnos las consecuencias negativas de esta situación sobre los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo.

218. Kuwait estima que la cooperación económica entre las naciones en desarrollo representa el pilar sobre el que ha de fundarse el logro de su crecimiento y prosperidad económicas para que puedan cumplir el principio de autosuficiencia y librarse de la dependencia de los países industrializados y de la subyugación a condiciones que éstos les imponen con el fin de que acepten la continuación del actual orden económico internacional con todos los males y privaciones que de esto se deriva para ellas. Por esta razón apoyamos todas las medidas estudiadas prácticas y razonables que conduzcan al fortalecimiento y a la solidificación de esta cooperación entre los países en desarrollo porque, como puede verse, ello constituye el pri-

mer paso que deberemos dar y la condición fundamental a la que debe llegarse de manera que los países en desarrollo puedan fortalecer sus condiciones económicas mediante el crecimiento de la cooperación entre ellos. No hay duda de que cuando se reduzca nuestra dependencia económica de los países industrializados habremos de fortalecer, por lo tanto, nuestra posición negociadora ante ellos para poder alterar así el actual orden económico internacional.

219. Kuwait piensa que esta cooperación económica entre los Estados en desarrollo deberá basarse, para que sea útil y efectiva, en fundamentos y medidas que aseguren la realización de beneficios mutuos y el interés común de los países participantes.

220. Estimamos también que los países industrializados son fundamentalmente responsables de crear las causas y las raíces de los problemas económicos del tercer mundo. De ahí que la responsabilidad de proporcionar o aumentar los recursos y la ayuda que necesitan los países en desarrollo recae fundamentalmente en los países desarrollados. Tampoco puede absolverse a los países industrializados de sus responsabilidades financieras respecto a los países en desarrollo.

221. Los países en desarrollo no pueden tomar medidas o hacer arreglos en materia de cooperación económica que tiendan a una reducción de la responsabilidad de los países industrializados. Creemos que la única forma de hacer esto es recalcar la necesidad de que continúe el diálogo entre el Norte y el Sur, con el fin de lograr el nuevo orden económico internacional.

222. A pesar de la enorme reducción de sus ingresos por las fluctuaciones del mercado mundial del petróleo, de la recesión de la producción y del aumento de sus necesidades, Kuwait continuará haciendo todo lo posible para cumplir con sus obligaciones con respecto a la asistencia a los países en desarrollo.

223. La humanidad necesita hoy más que nunca un enfoque que abra horizontes respandecientes para el logro de sus sueños. En vísperas del cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, confiamos más en su habilidad para conducirnos a zonas de seguridad de manera de que juntos podamos gozar de una situación de bienestar y de paz acorde con la esencia y el espíritu de la Carta.

224. Sr. KUSUMAATMADJA (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Es sumamente grato para mi delegación que el Presidente de este período de sesiones sea un avelado diplomático con una larga trayectoria en las Naciones Unidas y un ilustre representante de Zambia con el cual siempre hemos tenido relaciones amistosas y fraternales. Nuestra confianza en su capacidad, Señor Presidente, data de largo tiempo y se debe a la forma en que usted ha dirigido el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, donde como Presidente usted actuara durante muchos años, dedicado incansablemente a la realización de sus funciones. Aprovecho esta oportunidad para expresarle las cálidas felicitaciones de mi Gobierno, así como las mías, por la elección unánime de que fue objeto y para asegurarle la plena cooperación de mi delegación en el cumplimiento de su formidable tarea.

225. A su distinguido predecesor, el Sr. Jorge Illueca, deseo también transmitir nuestro profundo agrade-

miento por la manera ejemplar en que condujo las deliberaciones del trigésimo octavo período de sesiones.

226. Me siento particularmente privilegiado al dar una bienvenida muy especial a Brunei Darussalam con motivo de su incorporación como Miembro de las Naciones Unidas. Nuestro placer de ver al Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam, el Príncipe Mohamed Bolkiah, en esta sala es tanto mayor si se tiene en cuenta que en el pasado mes de enero Brunei Darussalam se unió a la ASEAN, constituyéndose en su sexto Estado miembro. Este acontecimiento auspicioso ha profundizado más aún los lazos culturales y de amistad que ya vinculaban por tradición a nuestros dos pueblos. La admisión de Brunei Darussalam en las Naciones Unidas no sólo subraya la universalidad de la Organización, sino también las esperanzas constantes que la humanidad tiene depositadas en este foro único para la cooperación multilateral en la resolución de los inquietantes problemas mundiales.

227. Una vez más, estamos aquí para expresar las preocupaciones del momento, buscar nuevas vías para fortalecer la paz y la seguridad mundiales, intensificar la cooperación internacional y forjar un futuro mejor para las naciones del mundo. Sin embargo, nuestra tarea se ha tornado infinitamente más difícil como consecuencia de los terribles peligros y desafíos que se ciernen sobre nuestras esperanzas y aspiraciones. El año pasado, en especial, quedó signado por una tremenda incertidumbre y un profundo enfriamiento de las relaciones entre las grandes Potencias, amenazando así la ya frágil estructura de la paz y la seguridad internacionales. En ninguna otra esfera ello resulta más notorio que dentro del contexto del temor por la guerra nuclear que pesa hoy sobre toda la humanidad a la manera de la espada de Damocles.

228. Contra este telón de fondo, la persistencia de conflictos y tensiones en diversas regiones ha fortalecido la tendencia negativa hacia las políticas de poder y las llamadas alianzas estratégicas. La tendencia actual de recurrir a soluciones militares en la prosecución de intereses cuestionables ha afectado seriamente los principios de la no intervención y de la no injerencia, conduciendo, en cambio, a la imposición de los hechos consumados. Como resultado de ello, algunos Estados se han visto impulsados hacia esferas de influencia y relaciones de dependencia propias de épocas pasadas.

229. La intensificación de la carrera de armamentos sigue siendo el centro de nuestras preocupaciones colectivas. Un notorio sentido de inseguridad prevalece en toda la comunidad internacional ante la perspectiva de una espiral irreversible de intensificación. Estamos hoy enfrentados a un virtual estancamiento de todos los foros de negociación en materia de desarme, habiéndose suspendido cruciales negociaciones sobre la limitación de las armas nucleares que estaban en curso. Incluso corre el peligro de verse menoscabada la integridad de acuerdos existentes. Mientras tanto, surge en el horizonte la amenaza real de una incontrolable carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En este momento crítico para el futuro del desarme estamos obligados a responder con mayor determinación y compromiso a los llamamientos de la humanidad de que se detenga esta desenfrenada carrera hacia la autoextinción.

230. Mi delegación está convencida de que en materia de desarme debe adoptarse un planteamiento nuevo e in-

tegrado, diferente de los esfuerzos del pasado, que comprenda tanto reducciones cuantitativas como restricciones cualitativas. Cuanto mayor sea la gama de armas consideradas, tanto mayor será el valor de una iniciativa de esa naturaleza. Al mismo tiempo, en tanto continúe asignándose la más alta prioridad al desarme nuclear, debemos garantizar simultáneamente medidas de desarme convencional, especialmente por parte de las grandes Potencias. Dentro de este contexto, celebramos como una contribución positiva el informe del Secretario General que incluye el estudio en materia de desarme convencional [A/39/348]. Un progreso concluyente podrá alcanzarse al vincular las reducciones en los presupuestos militares y determinados sistemas de armamentos con las actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo. Para poner freno al mejoramiento cualitativo e impedir el desarrollo de nuevos tipos de armas resulta cada vez más urgente la necesidad de un tratado amplio sobre la prohibición de ensayo de todo tipo de armas nucleares en todos los ambientes.

231. La responsabilidad principal respecto de la iniciación de este enfoque amplio recae en las Potencias nucleares que debieran acordar, en primera instancia, un congelamiento inmediato de la producción y el emplazamiento de armas nucleares. Ello debería verse seguido por negociaciones sustantivas sobre reducción de armamentos dentro del marco de la Conferencia de Desarme. Esta nueva orientación no limitaría sino que más bien fortalecería las conversaciones bilaterales y regionales en los esfuerzos por alcanzar el objetivo final del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. En este sentido, subrayamos la Declaración Conjunta suscrita por la Argentina, Grecia, la India, México, Suecia y la República Unida de Tanzania el 22 de mayo de 1984 [A/39/77], en la cual se subrayó que si bien el impedir una catástrofe nuclear incumbe a la responsabilidad primordial de los Estados que poseen armas nucleares, se trata de un problema demasiado importante como para confiarlo únicamente a esos Estados. El desarme, la paz y la seguridad del mundo son responsabilidad de toda la humanidad.

232. Consciente de la amenaza nuclear que enfrenta nuestra región de estrategia significativa, mi Gobierno ha abogado desde hace tiempo por el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental como parte de nuestro enfoque regional en materia de seguridad y desarme. Al respecto, me complace informar a la Asamblea General que en la reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN, celebrada en Yakarta en julio pasado, apoyaron esta iniciativa como un componente esencial para el establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad en la región. El grupo de trabajo de la ASEAN creado para promover dicha zona ha emprendido un estudio a fin de identificar diversos aspectos y modalidades para la realización de este concepto de zona libre de armas nucleares.

233. Indonesia, como Estado archipelágico situado en el cruce de dos océanos y de importantes vías marítimas internacionales, se encuentra sumamente preocupado por la intensificación del poder naval y el rápido desarrollo de nuevos sistemas de armas navales. En los últimos años estos aspectos no se plantearon con suficiente claridad en los programas internacionales sobre la limitación de los armamentos y el desarme. Sin embargo, la sostenida ex-

pansión y modernización de las fuerzas navales, especialmente las de las superpotencias, los avances tecnológicos y el incesante perfeccionamiento de sistemas de armas de utilización naval están añadiendo una dimensión nueva y potencialmente destabilizadora a la carrera de armamentos en general. Por lo tanto, mi delegación aceptó con beneplácito la decisión adoptada por la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones [*resolución 38/188 G*] en el sentido de llevar a cabo un estudio amplio sobre todos los aspectos de la carrera de armas de uso naval con el fin de analizar sus posibles ramificaciones y —lo cual es más importante— facilitar la identificación de las zonas de desarme y las medidas de fomento de la confianza. Indonesia está participando activamente en el Grupo de Expertos Gubernamentales constituido a este fin.

234. También dentro de este contexto, mi delegación ha venido trabajando desde hace tiempo con Estados que promueven la aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz [*resolución 2832 (XXVII)*]. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos concertados desplegados durante muchos años, somos testigos de una acumulación sin precedentes de fuerzas extranjeras en el Océano Índico y en su vecindad. Así, el Océano Índico está deslizándose inexorablemente hacia una competencia estratégica desenfundada, constituyéndose en una inminente amenaza para los intereses de seguridad de los Estados ribereños y sin litoral de la región. Debe ponerse límite a esta tendencia peligrosa mediante la convocación de la Conferencia sobre el Océano Índico solicitada por la Asamblea General. Formulo un llamamiento a las grandes Potencias y a los principales usuarios marítimos para que revean sus posiciones y permitan que la Conferencia se celebre en un futuro próximo, encarando mientras tanto negociaciones para promover una disminución de las tensiones y procurar una paz y una seguridad duraderas para la región.

235. Podemos considerarnos afortunados de que el mundo no haya conocido hasta el momento los horrores de la guerra nuclear. No obstante, no podemos estar demasiado satisfechos cuando observamos la cantidad de conflictos no resueltos, en los que se emplean armas convencionales, que siguen surgiendo en diversas regiones del mundo.

236. Desde el comienzo del conflicto de Kampuchea, los Estados miembros de la ASEAN han adoptado una posición basada en principios reconocidos internacionalmente. De la misma manera, nuestras acciones han demostrado claramente un deseo genuino de contribuir a una solución pacífica del problema mediante negociaciones amplias que tomen en consideración los intereses legítimos de todas las partes. A este respecto, quisiera recordar las diversas propuestas concretas presentadas por la ASEAN en su llamamiento en pro de la independencia de Kampuchea del 21 de septiembre de 1983¹¹. En especial, éstas incluyen el ofrecimiento de una serie de medidas iniciales tales como la retirada parcial de las fuerzas extranjeras sobre una base territorial y dentro de plazos específicos, así como una cesación del fuego y la introducción de fuerzas de mantenimiento de la paz.

237. En su esfuerzo por poner en práctica este criterio, la ASEAN ha demostrado su flexibilidad y racionalidad. Si bien la ASEAN sigue plenamente empeñada en sostener los elementos que figuran en la Declaración sobre Kampuchea aprobada por la Conferencia Internacional

sobre Kampuchea celebrada en Nueva York en julio de 1981¹², nos mantenemos abiertos en lo que respecta a las modalidades para llegar a una solución política. Tampoco ha exigido jamás la ASEAN que las propuestas contenidas en su llamamiento de septiembre de 1983 se consideren como la única base para la solución, como se ha aducido. Lamentablemente, este enfoque razonable sigue siendo desconocido. Creemos que no tiene sentido llamar a un diálogo que elude los aspectos centrales del problema kampucheano y presenta exigencias poco realistas que equivalen a condiciones previas.

238. La retirada de todas las tropas extranjeras del suelo kampucheano y el establecimiento de un Gobierno kampucheano elegido por el pueblo deben seguir siendo la base de una solución. Sin ello, las fuerzas nacionalistas del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, con la inspiración de su dirigente máximo, Samdech Norodom Sihanouk, no tendrán otra alternativa que seguir adelante con su lucha legítima contra la intervención extranjera y la ocupación. Además, creemos que la reconciliación nacional entre las facciones kampucheanas es un paso esencial hacia la restauración de la independencia y el mantenimiento de la unidad nacional del país. Es a la luz de estas razones que en la Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN sobre el problema de Kampuchea, emitida en Yakarta el 9 de julio de 1984 [*véase A/39/352*], se pedía a Viet Nam que apoyara esa reconciliación nacional. Esperamos que Viet Nam responda positivamente y en forma sincera al llamamiento de la ASEAN para tratar de hallar una solución política amplia a un problema que, aparte de los principios que entraña, es básicamente un conflicto entre el pueblo kampucheano y Viet Nam. La alternativa sería la persistencia de la intervención extranjera, la inestabilidad y la intranquilidad en el Asia sudoriental.

239. En el Asia sudoccidental, la constante presencia de fuerzas extranjeras en el Afganistán ha provocado gran tirantez y ansiedad en la región y sus alrededores. A efectos de restaurar la confianza y la estabilidad en la región, debe permitirse que el Afganistán reasuma su función histórica no alineada.

240. En el Oriente Medio, la agresión y el expansionismo israelíes han continuado siendo el obstáculo más extraordinario a la paz en la región. Diversos intentos de soluciones parciales han sido manipulados por Israel para encubrir convenientemente la consolidación de su afianzamiento en los territorios ocupados. Lo que es aún más importante, esos intentos de solución han demostrado ser inadecuados y no tomar en cuenta los derechos fundamentales y las legítimas aspiraciones del pueblo árabe.

241. Esta cruda realidad sigue atizando la enemistad en el Oriente Medio, región que sigue siendo el foco de la confrontación Este-Oeste. Por consiguiente, mi Gobierno acoge con beneplácito la decisión de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina celebrada en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983 y respaldada por la Asamblea General —en la resolución 38/58 C— de que se convoque una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Sólo en un foro como éste, con la participación de todas las partes interesadas en condiciones de igualdad, incluida la OLP, se puede llegar a una solución amplia, justa y duradera.

242. En la preparación de esta conferencia es crucial que se establezcan mandatos claros y convenidos sobre la base de los problemas que constituyen el meollo del conflicto: el derecho legítimo a la libre determinación y a una patria soberana del pueblo palestino; la retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y la necesidad de que los Estados de la región vivan en paz, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Abrigamos la ferviente esperanza de que las negociaciones que se lleven a cabo en la conferencia con respecto a los mandatos den lugar a la aplicación de una solución justa y amplia.

El Sr. Choudhury (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

243. Dada la complejidad de las cuestiones que el problema entraña, es vital que las principales Potencias demuestren su acuerdo y su apoyo participando activa y constructivamente en la preparación de la conferencia de paz.

244. Dos años después de la brutal invasión israelí, el pueblo libanés no ha encontrado descanso en los sufrimientos que padece bajo la ocupación. El año transcurrido ha sido testigo de una mayor frecuencia de medidas represivas y de una violencia arbitraria.

245. Es de lamentar que los recientes esfuerzos del Consejo de Seguridad para corregir la situación desesperante de los civiles en el Líbano ocupado fueran frenados por un solo voto negativo, especialmente teniendo en cuenta el llamamiento unánime que el Consejo formuló en 1982 para la retirada total de las fuerzas israelíes.

246. El baluarte que ha establecido Israel en el Líbano meridional se ha fortificado, al punto de amenazar la viabilidad económica del país aislando a la parte meridional del Líbano del resto de la nación.

247. La ardua tarea emprendida por el pueblo libanés para restaurar su unidad mediante la reconciliación nacional y alcanzar una cierta normalidad a través de la reconstrucción nacional se ve gravemente amenazada por estas acciones israelíes. Indonesia, por lo tanto, apoya plenamente las exigencias del Líbano de que se retiren inmediata, incondicional y completamente las fuerzas israelíes de ocupación.

248. En la misma región, nos sigue preocupando francamente el conflicto que estallara entre dos naciones hermanas, el Irán y el Iraq, conflicto que no ha disminuido tras cuatro años de incontables enfrentamientos sangrientos. La continuación de las hostilidades amenaza ahora al Golfo y bien puede llevar a la participación de Potencias de fuera de la región. A pesar de esta tendencia negativa, nos sentimos alentados por los resultados logrados por el Secretario General al conseguir un acuerdo sobre la cesación de los ataques militares contra los centros poblados civiles. Confiamos en que este acuerdo perdure y eventualmente conduzca a una cesación mayor de las hostilidades, allanando el camino hacia una paz honorable y justa.

249. Hace apenas un mes nos vimos enfrentados a un nuevo plan del régimen de Pretoria para seguir afirmando su política de *apartheid*, mediante el llamado cambio constitucional. Sin embargo, el pueblo boicoteó las falsas

elecciones y enfrentó valerosamente el poderío militar del régimen racista para manifestar frente al mundo entero su solidaridad y determinación de oponerse al fraude constitucional.

250. Las Naciones Unidas han condenado categóricamente al *apartheid* como contrario a la Carta y como crimen de lesa humanidad. Es obligación moral de todos los Estados Miembros —especialmente de aquellos que han seguido dando crédito y apoyo a Pretoria— tomar medidas resueltas para alcanzar el objetivo de una Sudáfrica democrática, sin discriminación racial.

251. Como miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Indonesia abriga serios temores de que, a medida que transcurre el tiempo y no se logran progresos reales hacia la independencia de Namibia, el plan de las Naciones Unidas para Namibia se transforme en letra muerta. A medida que el plan languidece, el régimen de Pretoria recurre cada vez más desembozadamente a un pretexto y otro, a una u otra maniobra, para imponer su propia solución ilegal interna al Territorio. A pesar de las muchas promesas rotas por el régimen colonial, el valeroso pueblo namibiano, bajo la dirección de la SWAPO, ha demostrado su determinación de lograr la liberación total y verdadera de Namibia.

252. No debe permitirse que Sudáfrica aplique tácticas para seguir socavando los términos del plan, especialmente teniendo en cuenta la decisión del Consejo de Seguridad [*resolución 539 (1983)*], la cual inequívocamente reafirma que es absolutamente inaceptable vincular el plan de las Naciones Unidas a cuestiones ajenas y no pertinentes. Ello sólo podría tener efectos desastrosos, no sólo para la propia Namibia, sino también para los Estados de la región del Africa meridional en su conjunto. Namibia es el único Territorio colonial por el cual las Naciones Unidas han asumido total responsabilidad. Y nosotros, los Miembros, tenemos la obligación solemne ante el pueblo namibiano de cumplir nuestro compromiso común de llegar a la descolonización e independencia verdaderas de Namibia.

253. Dos años enteros han transcurrido desde que se produjera el enfrentamiento armado de las Islas Malvinas. Observamos con reconocimiento la iniciativa del Gobierno suizo de julio último en el sentido de facilitar contactos directos entre ambas partes. Esperamos que se reanuden las negociaciones para resolver este angustiante problema en el contexto de las realidades geopolíticas y los intereses a largo plazo de los dos países.

254. Al encarar las manifestaciones concretas de las dificultades y los problemas de Centroamérica, mi delegación cree que sólo a través del mecanismo de las negociaciones y el diálogo pueden eliminarse los malentendidos y las concepciones erróneas que han conducido a la tensión y los conflictos en el pasado. Indonesia, por lo tanto, sigue apoyando la iniciativa del Grupo de Contadora, que ofrece el enfoque más amplio y equilibrado, tomando en cuenta las condiciones políticas, económicas y sociales singulares que prevalecen en la región. Mi delegación encomia la dedicación de los Estados miembros del Grupo por alcanzar soluciones, particularmente los esfuerzos actuales por lograr un consenso sobre el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [*véase A/39/562*]. Esperamos que esa Acta constituya una base

para la paz, la estabilidad y la buena vecindad en toda la región.

255. La búsqueda de la paz, la seguridad, el desarme y el desarrollo están inextricablemente vinculadas. El mal-estar, el temor y la incertidumbre no son patrimonio exclusivo del escenario político sino que también comprenden a la economía internacional y, como en política, sólo pueden superarse efectivamente mediante la estrecha cooperación internacional. Actuar de otra manera es invitar al desastre.

256. Diez años han transcurrido desde que la Asamblea General aprobara la resolución 3201 (S-VI), por la que se pide el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que nos dio esperanzas de una nueva era de cooperación multilateral para el desarrollo. Hace cuatro años la Asamblea General inició la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56, anexo]. Lamentablemente, ambas iniciativas han quedado aparentemente desplazadas por la conveniencia unilateral y el oportunismo. Su fracaso equivale a una acusación a nuestra época. En vez de incrementarse la cooperación internacional, vemos que el multilateralismo se bate en retirada, que la cooperación para el desarrollo está a la defensiva y que la brecha de la disparidad y la desigualdad económica continúa ensanchándose. Esta situación anómala es el principal desafío que encara nuestra sabiduría colectiva para resolver en el actual período de sesiones de la Asamblea.

257. El estado de la economía mundial también refleja este dilema. Los titulares de los periódicos de los países desarrollados generalmente han caracterizado la economía mundial como encaminada hacia la recuperación. En consecuencia, a los países en desarrollo se les insta a que esperen pacientemente que se transfieran hacia ellos los beneficios de la recuperación. Pero existe otro mundo y otra perspectiva. Para tres cuartas partes de la humanidad la realidad contrasta agudamente con ese libretto optimista. La onda ascendente de la economía no roza a la mayoría de ella. El estancamiento y el decrecimiento son en general sus tribulaciones comunes. Las altas tasas de interés, el proteccionismo, la aguda declinación de los precios de los productos básicos, el desempleo, la crisis del endeudamiento y los problemas de liquidez conforman buena parte del doloroso mosaico de dificultades que actualmente afecta a sus economías.

258. En cuanto al comercio internacional, es una cruel ironía que los países desarrollados prediquen a los países en desarrollo los beneficios de una participación mayor en el comercio mundial al mismo tiempo que erigen más barreras restrictivas para sus productos. No obstante los comunicados de las reuniones económicas en la cumbre celebradas en Williamsburg en mayo de 1983 y en Londres en junio pasado [véase A/39/304], el proteccionismo sigue causando muchas víctimas. Para completar este dilema, la aguda declinación en los precios de los productos básicos y la correspondiente declinación en el acceso a la financiación para el desarrollo han obligado a los países en desarrollo a efectuar drásticas reducciones en sus programas de desarrollo. La prolongación de las altas tasas de interés ha agravado también sus problemas de liquidez y, si esas tasas no se reducen notablemente en el futuro próximo, podrían muy bien hacer abortar la presunta recuperación, con lo que se volverían mucho más espinosas las actuales dificultades de los países en desarrollo.

259. Digamos ahora unas pocas palabras sobre la región de Asia, a la que pertenece mi país. Es cierto que muchos de los países de esa región, superando tremendos obstáculos, se las han arreglado para mantener su capacidad de adaptación a través de las vicisitudes de la recesión y están otra vez exhibiendo tasas de crecimiento satisfactorias. Pero, esa evaluación general encubre muchos problemas provocados desde el exterior. Unos 900 millones de personas en Asia siguen viviendo apenas debajo de la línea de pobreza. Los problemas de la población y el desempleo en masa continúan planteando graves dificultades para cualquier plan de desarrollo, por mejor concebido que sea. La magnitud y, por ende, la gravedad de estos problemas no pueden soslayarse. Cualquier descenso en la economía mundial, por lo tanto, podría traducirse en costos incalculables en términos humanos para la región.

260. Por éstas y otras razones, Indonesia cree firmemente que los países en desarrollo no pueden sentarse a esperar los dudosos beneficios que les pueda deparar por cuentagotas una incierta recuperación. De ahí que haya que estimular conjuntamente la recuperación y la reactivación del desarrollo. Se hace indispensable la acción concertada y colectiva de todos y cada uno de los miembros de la comunidad internacional, y particularmente de los económicamente poderosos, para alcanzar una recuperación económica global sostenida.

261. En esta era de interdependencia ningún país puede desarrollarse en el aislamiento y sin duda los países desarrollados dependen también de la salud económica de los países en desarrollo para su propia prosperidad. Sin embargo, una importante enseñanza que podemos extraer de los últimos años de tantas dificultades tal vez sea la conciencia de una persistente interdependencia asimétrica en las relaciones económicas internacionales. En consecuencia, la meta debe ser una interdependencia económica genuina en la cual los países en desarrollo participen en forma activa e igual y sus economías no sean meramente subproductos de los adelantos económicos del Norte.

262. Sobre la cuestión de las modificaciones institucionales y estructurales de la economía mundial, el panorama sigue siendo profundamente desalentador. Los obstáculos de procedimiento siguen bloqueando la iniciación de negociaciones globales y su resolución parece cada vez más remota. Sin embargo, no se puede negar que los problemas globales requieren soluciones globales. Indonesia, por lo tanto, sigue firmemente persuadida de que a menos que las cuestiones del comercio, el dinero, las finanzas y el desarrollo puedan tratarse en su interconexión inseparable, los resultados sólo pueden ser, en el mejor de los casos, provisionales. Aunque algunas cuestiones hay que abordarlas en forma individual mediante una política de medidas inmediatas —nos damos cuenta de ello— nunca debemos perder de vista la necesidad imperiosa de un enfoque global integrado.

263. En el contexto Norte-Sur, este año se realizaron dos importantes conferencias internacionales. La Conferencia Internacional de Población celebrada en la Ciudad de México del 6 al 14 de agosto, se ocupó de los problemas demográficos surgidos desde la Conferencia Mundial de Población realizada en Bucarest 10 años antes. Indonesia, como la quinta nación más poblada de la Tierra se da cuenta perfectamente de la complejidad del problema de la población y de su interrelación fundamental con

los recursos, la alimentación, el ambiente y el desarrollo. En nuestra estrategia de desarrollo nacional, por consiguiente, creemos que es esencial un enfoque en dos etapas. En primer lugar, se necesita una política de desarrollo centrada en la población en la cual las decisiones estén destinadas a abarcar todos los aspectos de la población; y, en segundo lugar, deben formularse políticas de población orientadas hacia el desarrollo, para estimularlo y realizarlo. Es importante no dejar perder el impulso que se generó en la Ciudad de México. Las recomendaciones para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población¹³ y la Declaración de México sobre Población y Desarrollo¹³, que se aprobaron en la Conferencia, deben aplicarse con todo vigor tanto para nuestro beneficio mutuo como para la confianza de las generaciones venideras.

264. El resultado de la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Viena del 2 al 19 de agosto, no satisfizo nuestras expectativas. El preámbulo de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia¹⁴, en el que se describía la situación económica mundial y su influencia sobre el proceso de industrialización de los países en desarrollo, no pudo lograr un consenso. Igualmente, dos cuestiones sumamente importantes y extraordinarias —es decir, la movilización de los recursos financieros para el desarrollo industrial y la reestructuración industrial mundial y el redespigüe— incorporadas en dos proyectos de resolución¹⁵, corrieron una suerte similar. Esas dos cuestiones serán abordadas en este período de sesiones de la Asamblea General. Indonesia sigue creyendo firmemente que las metas y los objetivos establecidos en la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación¹⁶ y la Declaración y el Plan de Acción de Nueva Delhi en materia de industrialización de los países en desarrollo y cooperación internacional para su desarrollo industrial¹⁷ son de importancia crucial para el desarrollo acelerado de los países en desarrollo.

265. Como país que está activamente comprometido a lograr el desarrollo nacional, Indonesia asigna la mayor importancia a la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56, anexo]. Consecuentemente, quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación por la falta crucial de voluntad política demostrada en las reuniones del Comité de Examen y Evaluación de la Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [véase A/39/48 y Corr. 1]. Para nuestro pesar, no obstante el reconocimiento unánime del resultado desalentador hasta ahora en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y sus consecuencias tremendas para las economías de los países en desarrollo, los Estados que podrían desempeñar un papel rector en la resolución de la situación parecen ser indiferentes, en el mejor de los casos. Sin embargo, continuamos teniendo fe en la validez y autenticidad de las metas, objetivos y orientación general de la Estrategia. En su nueva puesta en práctica, es primordial la determinación política de la comunidad internacional.

266. Otra cuestión que merece la urgente respuesta de la comunidad internacional es la crítica situación económica en África, causada por la prolongada sequía, la rápida

expansión de la desertificación y la severa recesión. Nos desalienta profundamente que el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra del 4 al 27 de julio de 1984, no llegara a alcanzar consenso sobre tan desesperante prueba a la que se han enfrentado millones de personas en los países afectados. Este período de sesiones de la Asamblea debería llegar a un acuerdo sobre las medidas que permitan a la comunidad internacional superar esta crisis de proporciones catastróficas.

267. Mientras la incertidumbre y la intransigencia reinan en la economía mundial y en las negociaciones Norte-Sur, la autosuficiencia colectiva Sur-Sur ha adquirido una urgencia y significación aún mayor. La cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo es instrumento esencial para promover el uso racional y eficiente de los recursos disponibles en los países en desarrollo para su progreso autónomo. La reunión de Cartagena en junio de este año sobre la cooperación Sur-Sur, ha demostrado una vez más la firme determinación de los países en desarrollo de aplicar el Programa de Acción de Caracas¹⁸ aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo celebrada en Caracas en mayo de 1981.

268. Permitaseme ahora hacer una breve referencia a algunos asuntos sociales de profunda preocupación para mi país. El año 1985 marcará el fin del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Ya se ha logrado considerable progreso en el fortalecimiento del papel y responsabilidad de la mujer en la sociedad en general. Pero, todavía continúan existiendo otros y más formidables desafíos involucrados en el Programa de Acción para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer¹⁹. Confiamos en que estos desafíos serán tratados eficazmente en la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Paz y Desarrollo, que tendrá lugar en Nairobi en 1985.

269. Uno de los más importantes y concretos logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer fue la adopción por la Asamblea General de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979 [resolución 34/180, anexo]. El Gobierno indonesio ratificó esta Convención, no solamente porque su contenido está en pleno acuerdo con los derechos ya garantizados a las mujeres por nuestra Constitución, sino también porque reforzará la eficacia universal de esos derechos.

270. En cuanto al problema de los refugiados, la considerable respuesta de la comunidad internacional fue nuevamente demostrada en la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África, celebrada en Ginebra del 9 al 11 de julio de 1984. Como en el caso de Asia, mientras está por llegar la asistencia pertinente, el apoyo continuado de la comunidad internacional es primordial.

271. Otra esfera de profunda preocupación para Indonesia es la que se refiere a los niños —un sector muy vulnerable—, pues millones de vidas se han visto amenazadas por el decaimiento de la economía global. La estrategia de UNICEF en favor de la supervivencia y el desarrollo de la niñez, sigue siendo un rayo de esperanza para una

reducción mayor de la mortalidad entre los infantes y los niños pequeños. Las recientes declaraciones públicas de apoyo de líderes mundiales, incluso del Secretario General, son factores importantes en la creación de un clima conducente a progresos sustanciales en la salud de la niñez en todo el mundo. No debe dejarse pasar la oportunidad de acelerar la supervivencia y el desarrollo de los niños, aún en estos difíciles tiempos. Indonesia, en cooperación con UNICEF, ha logrado importantes adelantos. Consecuentemente, en Indonesia las tasas de mortalidad infantil se han visto significativamente reducidas.

272. En enero último mi Gobierno tuvo el honor de ser anfitrión, en Yakarta, de la Conferencia de los Ministros de Información de los Países no Alineados, que señaló la importancia que Indonesia y todos los países no alineados asignan al frecuentemente repetido objetivo de un nuevo orden de información y comunicación internacionales. En verdad, los países no alineados encabezaron la iniciativa del nuevo orden, porque nosotros hemos sido desde hace mucho tiempo víctimas del desequilibrio de la información y de la comunicación. Con respecto a las Naciones Unidas, la Declaración de la Conferencia de Yakarta [véase A/39/139] prometió la plena cooperación de los países no alineados con los esfuerzos realizados por la Organización para suministrar asistencia técnica a los países en desarrollo, estudiar las políticas y actividades pertinentes de las Naciones Unidas y fomentar el rápido desarrollo del nuevo orden. Indonesia sigue convencida de que el espíritu de cooperación y de voluntad para alcanzar un consenso, que se ha incrementado gradualmente a través de los años, acelerará el advenimiento del nuevo orden internacional de información y comunicación.

273. Al acercarnos a la mitad del decenio de 1980, la visión de la humanidad de un orden internacional con mayor seguridad y estabilidad, y de larga prosperidad y justicia, aparece tan distante como siempre.

274. El enfrentamiento creciente entre las grandes Potencias ha exacerbado el punto crítico en que pueden producirse conflictos y violencias en muchas regiones del mundo. La prolongada crisis económica mundial, con sus efectos particularmente adversos sobre los países en desarrollo, y la creciente amenaza de una carrera de armamentos siempre en aumento continúa paralizando la capacidad colectiva de las naciones para desarrollar el consenso necesario sobre conceptos y políticas, a fin de hacer frente a las exigencias de nuestra dificultad actual. Sin embargo, cuando la necesidad de un enfoque concertado para encarar nuestros problemas globales es más urgente, somos testigos de un asombroso retraimiento del multilateralismo y de un voluntario debilitamiento de los mecanismos y estructuras para el diálogo y la cooperación internacionales. Aún más, las Naciones Unidas, que consagran universalmente el concepto del multilateralismo, están siendo cada vez ignoradas.

275. Mi delegación está plenamente de acuerdo con el Secretario General, en que en estos momentos críticos de la vida de la Organización es necesario que todos los Estados Miembros se vuelvan a dedicar a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, transformándolos en la base de sus relaciones cotidianas entre gobiernos y pueblos.

276. El próximo cuadragésimo aniversario de la Organización nos brinda la oportunidad de refrendar nuestra

fe en el sistema de las Naciones Unidas como el foro único e indispensable para armonizar los intereses y acciones de las naciones en la realización de las esperanzas de la humanidad de paz y de un desarrollo equitativo para todos. Más allá de este acto de reincidencia, sin embargo, existe también una necesidad innegable de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para que cumplan sus funciones, como se establecen en la Carta, y de intensificar la validez y utilidad de sus órganos. Solamente si todos los Estados Miembros se unen en este esfuerzo, mediante acciones en lugar de palabras, a través de propuestas concretas para reformar en lugar de hacer retórica, podemos asegurar que la Organización nuevamente reasumirá el papel para el que fue creada: un marco central y sólido para un nuevo y revitalizado orden mundial. Entonces, la conmemoración de su cuadragésimo aniversario puede convertirse en una verdadera celebración.

277. Sr. DEL VALLE ALLIENDE (Chile): Señor Presidente, me es muy grato felicitar a usted por la elección de que ha sido objeto, como Vicepresidente de la Asamblea General. Ruego a usted transmitir al Sr. Lusaka nuestra felicitación por presidir este período de sesiones de la Asamblea y los votos de éxito en su cargo.

278. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento al Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea, el Sr. Jorge Illueca, Presidente de la República de Panamá, por la forma tan destacada en que dirigió los debates de ese período de sesiones.

279. Al mismo tiempo, rindo un homenaje a la incansable labor que ha continuado desempeñando el Secretario General.

280. En nombre del Gobierno y del pueblo de Chile doy la más cordial bienvenida a Brunei Darussalam, nuevo Estado Miembro recientemente incorporado a la Organización.

281. Han transcurrido 39 años desde la Conferencia de San Francisco y cuatro décadas desde que nuestros representantes se reunieron en Bretton Woods. Comprobamos hoy con pesar que las expectativas que entonces nacieron no se reflejan en la hora presente.

282. La crisis del multilateralismo se manifiesta en todos los campos de acción del sistema internacional.

283. Los Estados confían su seguridad al establecimiento de arsenales, cada vez mayores, junto a su voluntad de usarlos unilateralmente en lugar de descansar en el imperio del derecho, que se mantiene en alarmante declinación.

284. Las instituciones que surgieron de Bretton Woods han sido superadas por los hechos y en la crisis económica más seria que ha afectado a la economía mundial desde 1930. Nuevamente las decisiones unilaterales, de las que el proteccionismo es su más acentuada expresión, sustituyen a la cooperación y a la acción conjunta.

285. Las ideas integradoras se han desvanecido. El orden internacional se muestra precario. No existe frente a nosotros un destino colectivo. La paz no ha sentado su imperio en el mundo. Caminamos hacia el año 2000 en medio de tendencias peligrosas que señalan caos y anarquía en el sistema internacional y que debemos evitar.

286. La larga y penosa guerra entre Irán e Iraq; el silencio culpable frente al drama afgano; la justificada desesperación del pueblo palestino; la peligrosa e inestable situación del Oriente Medio; la crisis económica que afecta a la comunidad internacional, son sólo algunas demostraciones del deterioro de la convivencia internacional que hoy presenciamos.

287. A este proceso, de por sí grave, se agrega la incapacidad de las Naciones Unidas para actuar y para crear el clima de consenso mínimo que nos señale algunas soluciones reales y justas. De ello todos somos responsables. Unos por politizar en exceso nuestros debates; otros por considerar que ante esta situación hay que buscar solución a los problemas mundiales al margen de las instituciones que hemos creado justamente para considerar el tipo de dificultades que hoy enfrentamos. En lugar de buscar una solución a estas tendencias equívocas, se crean nuevas instancias, dejando de lado toda la experiencia acumulada en los organismos existentes. Al poco tiempo, también estas nuevas instancias muestran su fracaso, ya que la raíz del problema es la falta de voluntad política existente para aplicarlas.

288. Un peligroso sentimiento de descrédito en las Naciones Unidas y de desaliento por la impotencia de los organismos internacionales, invade nuestros pueblos. No se advierten contribuciones definitivas a la paz.

289. Y tenemos que reconocer que hay razón para este desaliento. A través de nuestros discursos; mediante nuestros acuerdos y resoluciones hemos ido creando un mundo imaginario de soluciones que nada tiene que ver con el torrente de hechos que la realidad precipita a nuestro alrededor.

290. Se habla de paz, pero no se actúa para la paz; se menciona el derecho como base de nuestra convivencia, pero no se le consagra en la acción; se proclama el principio de no intervención, pero en la práctica se interviene desembozadamente; mencionamos la palabra progreso pero no creamos las condiciones internacionales que permitan el logro del mismo; enfatizamos en palabras la cooperación internacional mientras observamos claras muestras de su acentuado crepúsculo.

291. En este debate general tenemos la obligación de reflexionar sobre este fracaso y formularnos algunas preguntas: ¿Es que los principios de la Carta de las Naciones Unidas no tienen vigencia? ¿Podemos obtener la paz sin observarlos universalmente?

292. A mi Gobierno le asiste el convencimiento de que el problema no se encuentra en el terreno de los principios sino en la incapacidad política de darles realidad y en el mal uso que se ha hecho de las posibilidades que el sistema de las Naciones Unidas ofrece. Es un problema de falta de voluntad política y de conductas para hacer efectivas las posibilidades de la Carta.

293. Mencionaba antes, como síntoma de la hora presente, el deterioro de la cooperación internacional. Proceso grave frente a las acentuadas turbulencias que se han observado en la economía mundial.

294. La recesión de 1980 a 1983 ha sido la más extensa y tal vez la más profunda en 50 años. El comercio y las finan-

zas internacionales se han visto sometidos a acentuadas tensiones. En la actualidad se observan señales de recuperación en las economías de las naciones industriales. Sin embargo, la falta de cooperación internacional, está no sólo impidiendo que esta recuperación se extienda a las naciones en desarrollo, sino que está contribuyendo a que en ellas persista la crisis, con graves amenazas para su estabilidad social y política.

295. América Latina se ha visto especialmente afectada por esta situación. Para nuestra región, la crisis se revela en la contracción de la actividad productiva; en el deterioro de los términos del intercambio; en el enorme aumento del desempleo; en el desperdicio del potencial económico de la región; en las tendencias inflacionarias que se han acentuado en algunos países y en la caída neta de la afluencia de capitales.

296. No obstante, el síntoma y, al mismo tiempo, la causa que contribuye a originar la crisis está constituida por la agobiante deuda externa que afecta a la mayor parte de la región.

297. Los países latinoamericanos han efectuado un enorme esfuerzo de reajuste para superar la crisis. Han asumido así, con gran sacrificio para sus poblaciones, la responsabilidad que les corresponde para iniciar un proceso de reactivación económica. Pero en la crisis predominan factores externos que imponen a nuestros países limitaciones inalcanzables para superar la coyuntura económica en que se hallan. Nos encontramos constreñidos por factores que escapan a nuestro control.

298. Las altas tasas de interés y el endurecimiento de las condiciones financieras de los créditos han producido un cambio sustancial en la naturaleza de la deuda primitivamente contraída y han dado nacimiento a un proceso de descapitalización de América Latina que amenaza nuestro desarrollo y progreso.

299. Para seguir honrando los compromisos contraídos, América Latina necesita encontrar, a través de la cooperación internacional, soluciones que atiendan los intereses de todos y que no hagan recaer sólo sobre sus pueblos la responsabilidad en la superación de la crisis. Al respecto, el comercio internacional representa un elemento insustituible. Las manifestaciones reiteradas de proteccionismo que surgen en las naciones industriales constituyen una grave amenaza que conspira no sólo en contra de la recuperación de la economía internacional, sino que afecta adversamente la armonía entre los pueblos.

300. Hay poco margen para tener una visión positiva ante estas realidades. Los signos que percibimos en el panorama mundial son más bien pesimistas. Sin embargo, deseamos superar esta visión. Confiamos en que la racionalidad se impondrá, para bien de todos.

301. Pensamos, además, que para superar las actuales dificultades debemos actuar con objetividad e inspirarnos en los grandes principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas como lo señala el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1].

302. En esta hora de incertidumbre internacional, mi Gobierno renueva su adhesión sin reservas a esos principios fundamentales y quiere hacer un llamado para que

nos aboquemos a la definición de los caminos que puedan acercarnos a un papel renovado para la diplomacia multilateral y para las Naciones Unidas. Al respecto, deseo expresar el respaldo de mi país a algunas manifestaciones que considero están inspiradas en los principios que contiene la Carta, como es el caso de las sostenidas acciones del Secretario General en favor de la paz, y singularmente, su actuación en los conflictos que afligen al Golfo Pérsico, al Oriente Medio, Chipre, Afganistán y Kampuchea, acciones que mi país destaca y apoya.

303. Dentro de esta perspectiva, mi país desea referirse a algunos aspectos del panorama mundial que preocupan a la comunidad internacional e inquietan a Chile.

304. Como miembro activo y antiguo del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, vemos con inquietud la permanencia de una situación que toda la comunidad internacional sin excepciones, ha condenado. Nuevamente sumamos nuestra voz a aquellas que piden la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

305. En el Oriente Medio es indispensable promover iniciativas realistas de paz. Para crear un ambiente propicio a una solución al problema se debe proceder con realismo y moderación, descartando la retórica exacerbada. Chile sostiene que es indispensable reconocer el derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas; es indispensable hacer efectivo el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, incluyendo el derecho a formar un Estado y, de acuerdo con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que Israel se retire de los territorios ocupados.

306. Es para mi país motivo de especial preocupación y dolor el conflicto que aqueja al Oriente Medio. Las relaciones de amistad existentes entre mi Gobierno y el de los Estados de esa región no son el único vínculo que nos acerca. También nos unen, y con un especial sentido afectivo, los numerosos hijos de los pueblos judío y árabe, que habiéndose radicado en mi país han pasado a formar parte de la sociedad chilena y la han enriquecido con su cultura, sus tradiciones y su aporte entusiasta al desarrollo nacional.

307. Los casos de Afganistán y Kampuchea constituyen un doloroso empleo arbitrario de la fuerza y un desconocimiento de la independencia política de esas dos naciones. Nos sumamos a la condena que la comunidad internacional ha hecho de la violación de los derechos esenciales de esos pueblos y de la burla que representa a expensas de la Carta de las Naciones Unidas. Revisten aun mayor gravedad, en cuanto pretenden transformarse en situaciones consumadas e irreversibles.

308. Quienes creemos firmemente en la libertad del hombre, en el respeto de la soberanía de las naciones y en la independencia, igualdad y libre determinación de los pueblos, tenemos el deber de denunciar la persistente violación de esos derechos con la firmeza que nace de la convicción de su inmanente validez, y condenar la flagrante agresión de que son víctimas esos pueblos, aunando nuestros esfuerzos para impedir el aumento inaceptable de esas acciones imperialistas. Chile reitera una vez más su irrestricto apoyo a esas naciones en su lucha por establecer su plena soberanía y pide el inmediato retiro de las fuerzas de ocupación.

309. Centroamérica es otra zona donde el principio de no intervención es abiertamente vulnerado. Somos expectadores de un drama que sentimos como propio por tratarse de pueblos hermanos y con los que Chile se enorgullece de poseer una larga tradición de amistad. Deploramos que ese noble principio de la Carta sea ignorado por quienes propugnan acciones e ideologías que una Potencia extracontinental intenta introducir en nuestro hemisferio en contra de la voluntad de sus habitantes. Es por ello que hemos manifestado nuestro decidido apoyo a la gestión del Grupo de Contadora, iniciativa que estamos seguros encontrará la fórmula que preserve la paz y los valores de libertad y dignidad humana para esa región.

310. La solución pacífica de las controversias es otro principio básico. La justicia y el derecho son los únicos medios que tiene la comunidad internacional para que ante los conflictos internacionales se adopten soluciones justas, equitativas y honorables para las partes. En este sentido, confiamos en que tenga éxito la gestión negociadora encomendada al Secretario General en el conflicto del Atlántico Sur entre la República Argentina y el Reino Unido.

311. También dentro de esta posición pacífica, queremos crear con nuestra vecina y hermana República Argentina, todas las condiciones que nos permitan vivir en paz, desarrollando y ampliando nuestras respectivas potencialidades. Impulsados por el tradicional apego de Chile al derecho y a la justicia, recurrimos a la mediación del Papa Juan Pablo II para obtener, finalmente, una solución a nuestro diferendo austral. Hemos hecho, bajo el amparo del Santo Padre, un importante avance hacia el feliz término de esas diferencias. Confío en que una vez más se impondrá entre nosotros el imperativo histórico de la paz, el cual nunca ha sido desmentido por los hechos. Los pueblos y gobernantes de Chile y Argentina compartimos muy profundamente este sentimiento de hermandad. En esta última etapa de la mediación Papal en que nos encontramos, nos corresponde desarrollar y cautelar esa convicción general pacifista, tan arraigada en ambos lados de los Andes y que es el fruto de una historia gloriosa y compartida. Dos naciones vecinas, con una de las fronteras más largas del mundo y que en 170 años jamás han tenido una guerra ¿no es un ejemplo vivo de que la paz es un problema de voluntad política y de responsabilidad histórica?

312. Si queremos que la acción de las Naciones Unidas ayude a fortalecer la paz universal debemos preocuparnos de garantizar en ellas la plena vigencia del principio de la universalidad. Por lo tanto, y de conformidad con la Carta, consideramos que todos los países que deseen participar en la Asamblea General, pueden hacerlo. Formulamos votos para que en un futuro próximo ambas Coreas estén presentes como Miembros plenos en esta sala. Asimismo abogamos porque el diálogo entre esas naciones, libre de injerencias foráneas, permita resolver la difícil situación que vive la península coreana, contribuyendo de esta forma a la paz de la región.

313. Chile, país antártico, ejerce soberanía sobre parte de ese territorio en virtud de títulos jurídicos e históricos, proximidad geográfica y por presencia y actividad secular de sus hombres. Vemos con especial preocupación diversas acciones tendientes a debilitar eventualmente el Tratado Antártico²⁰. Este ha probado, en el curso de su aplica-

ción, ser uno de los más eficaces instrumentos multilaterales concertados. Este Tratado y el sistema que ha generado, permiten mantener ese continente como el único del planeta libre de armas nucleares y en el que imperan la paz, la pureza ecológica y la cooperación científica entre países diversos.

314. Iniciativas conducentes al desmantelamiento del sistema antártico constituirían un precedente funesto para las Naciones Unidas. Abrirán las puertas para que penetren en la Antártida las disputas ideológicas, políticas, económicas y militares que tantas sombras proyectan sobre la hora actual y sobre el porvenir de la humanidad. Mi Gobierno está convencido de que el propio Tratado Antártico y sus convenciones complementarias poseen la suficiente amplitud, flexibilidad y apertura para perfeccionar adecuadamente su funcionamiento.

315. Todo lo que se refiere a las armas y ensayos nucleares preocupa seriamente a mi país. Pertenece a una región que ha vivido libre del flagelo de las armas atómicas y del peligro de los depósitos nucleares. Queremos mantener esa situación que corresponde a nuestros propósitos pacifistas, evitando también los ensayos de esa especie. De allí que en esta ocasión reiteramos las declaraciones que hicimos en febrero y marzo de 1984, conjuntamente con Colombia, el Ecuador y el Perú, países miembros, con Chile, de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

316. En otro orden de cosas, mi país atribuye igualmente singular importancia al tratamiento del terrorismo, flagelo de esta época que atenta gravemente contra la vida y seguridad de las personas, cobrando un número creciente de víctimas inocentes y que, al violar flagrantemente los más elementales derechos del hombre, amenaza la paz interna de los Estados. Constituyen deberes ineludibles de los Miembros de las Naciones Unidas prestar su más decidido apoyo a todas aquellas medidas concertadas internacionalmente que procuren contrarrestar eficazmente este despreciable y criminal método de lucha e impedir que desde sus respectivos territorios se promuevan o faciliten actividades terroristas en otras regiones. Asimismo, se debe sancionar en forma ejemplar a quienes cometan o amparen la comisión de estos hechos delictivos. Creemos que la condena internacional al terrorismo debe ser absoluta y la sanción universal. Las posiciones equívocas amparan y estimulan la violencia. Existe sólo un terrorismo, sin distinciones ni atenuantes. Una herramienta criminal y enloquecida que se vale de los más bajos instintos del hombre.

317. A este respecto, no podría dejar de mencionar el repudiable crimen de lesa humanidad de que fue objeto la Embajada de los Estados Unidos en Beirut.

318. Reiteramos que cada país es soberano de dar a su pueblo la legislación que estime más adecuada para protegerlo de esta amenaza. Sostenemos, al mismo tiempo, que la comunidad de Estados tiene el derecho y el deber de dictar las normas internacionales que permitan erradicar este flagelo y sancionar a los culpables.

319. Después de haber resumido los principios que inspiran y conforman la actuación de Chile en materia internacional, así como los problemas de la comunidad mundial y de nuestra región que nos preocupan especialmente, permítanme unas breves palabras para referirme a la situación constitucional de mi país.

320. El Gobierno de Chile está comprometido en un claro y definido proceso de consolidación democrática. Los diferentes pasos a seguir están contemplados en la Constitución política vigente, aprobada por una gran mayoría del pueblo chileno y que comenzó a regir el 11 de marzo de 1981. Nuestra meta no podría ser otra, porque el apego al derecho y a la democracia constituye un imperativo de la naturaleza y de la tradición chilena. Ese sistema democrático de gobierno, el cual debemos tratar de ir mejorando y robusteciendo de acuerdo con las necesidades y amenazas de estos tiempos, está fuertemente asentado en el alma de todos los chilenos, de nuestras fuerzas armadas, de nuestros trabajadores e intelectuales y de la juventud que constituirá el país del mañana.

321. Constantemente se nos están haciendo llegar mensajes de preocupación para que Chile acelere su proceso de evolución institucional. Olvidan quienes así nos aconsejan que la democracia chilena, modelo en América, fue destruida por fuerzas totalitarias que se aprovecharon precisamente de aquellas características que hoy la están debilitando en el mundo occidental. La experiencia nos ha demostrado cuán indefensa está la democracia si se deja obrar libremente en su seno a aquellos que no creen en ella y que están dispuestos a socavarla en cada uno de sus actos.

322. No queremos que esto vuelva a ocurrir. Por ello estamos caminando en forma paulatina, decidida y segura en un proceso que nosotros consideramos como el más conveniente para la consolidación de una democracia debidamente protegida de esos agentes disociadores que actuaron en el pasado. No queremos repetir experiencias de otros países que por apresurarse no alcanzaron a consolidar las bases de sustentación del sistema que anhelaban, viviendo sólo un efímero sueño. No es ese el destino que queremos para nuestro país. El proceso chileno ha sido decidido por el pueblo de Chile y constituye, por tanto, el imperativo único que el Gobierno tiene que cumplir para alcanzar resultados sólidos y permanentes.

323. Evidentes manifestaciones de nuestro avance son la libertad de prensa que existe en el país, la organización de los trabajadores y su participación activa en el quehacer nacional, así como la muy pronta promulgación de diversas leyes políticas que perfeccionarán este proceso.

324. En nombre del Gobierno y pueblo de Chile, pido a esta Asamblea mundial el respeto que merece el proceso que nuestro pueblo quiso darse, libre y soberanamente, para culminar en una democracia renovada y moderna. Una democracia que no sea una palabra vacía, sino un elemento real para preservar nuestra identidad nacional y contribuir con ello a la paz y seguridad internacionales.

325. Sr. POOS (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Ante todo, deseo expresar al Sr. Paul Lusaka mis calurosas felicitaciones por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el trigésimo noveno período de sesiones. Estoy seguro de que su profundo conocimiento de los engranajes de la Organización mundial ejercerá una influencia favorable sobre el desarrollo de nuestros debates y mejorará su eficacia. La presencia al frente de esta Asamblea de una eminente personalidad africana señalará a nuestra atención, con toda razón, la crítica situación económica en que se encuentran varios países de África con motivo de la sequía y

otras catástrofes naturales que han asolado a este continente en los últimos años y sobre la necesidad urgente que tiene la comunidad internacional de aportar ayuda mediante una acción fortalecida de solidaridad.

326. También deseo renovar aquí nuestra confianza en el Secretario General, cuyos esfuerzos discretos y perseverantes en pro de la reconciliación a nivel internacional merecen admiración y reconocimiento. En una época en que la solución satisfactoria de los conflictos y las situaciones críticas tropieza con dificultades cada vez mayores en los foros internacionales especialmente creados con ese fin, las iniciativas del Secretario General adquieren mayor importancia cuando se trata de aproximar a las partes y crear un clima propicio para la comprensión mutua. Esta acción, por la fuerza de las cosas y bajo pena de fracasar, debe evitar la publicidad que acompaña a los debates públicos. Por lo tanto, me parece indispensable alentar al Secretario General para que continúe sin desesperar por la vía que se trazó cuando comenzó a dirigir esta Organización. Lo felicito por el compromiso que ha podido lograr del Irán y del Iraq, en el sentido de poner fin a los ataques contra los objetivos puramente civiles, y que parece ser respetado. Espero que los nuevos esfuerzos que el Secretario General ha iniciado a fin de resolver el problema de Chipre pronto darán los frutos deseados, y hago un llamamiento insistente a las dos comunidades de la isla para que colaboren lealmente con él.

327. También quiero hacer llegar una calurosa bienvenida a la delegación de Brunei Darussalam, que acaba de ingresar en las Naciones Unidas.

328. El balance de la situación internacional que estamos habituados a elaborar en común cada año, al comienzo del período de sesiones de la Asamblea General, una vez más no se presta ni a la euforia ni al optimismo.

329. Continúan, a menudo con mayor intensidad, los enfrentamientos militares, los conflictos encubiertos o abiertos y las tensiones críticas que afectan desde hace varios años, y en varios casos desde hace muchos años, a diferentes regiones de nuestro planeta. Se multiplican los casos de utilización de la fuerza y la amenaza de su empleo.

330. En muchos países los derechos humanos más elementales, definidos desde hace tiempo y de manera clara en los actos internacionales universalmente reconocidos, siguen siendo ignorados o pisoteados impunemente.

331. A pesar de la aparición de algunos signos alentadores, la reactivación económica sigue siendo aleatoria. El desorden monetario, la crisis financiera y sobre todo el endeudamiento internacional son cada vez más graves y afectan en forma sumamente dramática en primer lugar, como siempre, a los países menos favorecidos.

332. Los organismos encargados de vigilar el cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el logro de los objetivos allí establecidos parecen incapaces de frenar esa corriente y enfrentar las responsabilidades que se les ha encomendado. Ante una situación que va de mal en peor, la esperanza da lugar a la desazón y la opinión pública comienza a preguntarse si nuestros esfuerzos valen la pena.

333. Para los gobiernos llegó el momento, en consecuencia, de una reacción que permita mejorar nuestros

métodos de trabajo, concentrando en la medida de lo posible la atención en lo esencial, estudiando cuidadosamente las medidas prácticas para superar nuestras dificultades y sobre todo manifestando clarividencia y voluntad política.

334. Mi colega de Irlanda, Sr. Barry, expresó hace dos días en la Asamblea [6a. sesión] la actitud definida en común por los miembros de la Comunidad Europea en relación con el conjunto de dificultades que existen en el terreno de las relaciones internacionales. En lo que a mí respecta, deseo dedicar mis observaciones a aquellas cuya importancia considero merece atención especial.

335. En primer lugar, no puedo ocultar mi inquietud ante el deterioro del clima de las relaciones Este-Oeste, caracterizado concretamente por la polémica en que estaban embarcadas hasta hace muy poco tiempo las dos mayores Potencias del mundo. Si en una de las partes pudimos comprobar ciertas expresiones lamentables o la utilización de un lenguaje en ocasiones algo bravucón a nuestro modo de ver, en la otra nos enfrentamos a una avalancha de comparaciones históricas injuriosas, acusaciones infundadas, cuestionamiento de intenciones y aun llamamientos al odio.

336. Tenemos la esperanza de que el discurso pronunciado en la Asamblea General por el Presidente de los Estados Unidos [4a. sesión], así como los contactos que han tenido lugar en estos días entre las delegaciones de las dos principales Potencias, señalen un cambio de actitud.

337. Ha llegado la hora de retomar un lenguaje más moderado y volver a poner en práctica los principios básicos inscritos en la declaración llamada Nixon-Brezhnev del 29 de mayo de 1972. Este importante documento no solamente prevé "el reconocimiento de los intereses en la seguridad de ambas partes basado en el principio de igualdad", sino que también concede la misma importancia al "desistimiento de emplear la fuerza o de amenazar con su uso" y de "todo esfuerzo tendiente a obtener ventajas unilaterales, en forma directa o indirecta, a expensas de la otra parte"; incluye el compromiso de las partes de "hacer todo lo que esté en su poder para evitar que surjan conflictos o situaciones que puedan traducirse en un aumento de la tensión internacional" y también la promesa de que "procederán invariablemente con moderación"²¹.

338. Sólo el respeto de estos principios pueden llevarnos al restablecimiento de un clima mejorado y al éxito de las negociaciones que se están celebrando o que habrán de emprenderse.

339. Es importante que haya progresos rápidos en la esfera del desarme, que desde hace tanto tiempo ocupa un lugar importante en los trabajos de la Asamblea General. Con toda justicia este problema suscita el interés angustioso de toda la humanidad, porque la carrera armamentista ha adquirido dimensiones que preocupan a raíz de la acumulación sin precedentes de armamentos disponibles, que se perfeccionan continuamente gracias a los progresos de la ciencia y la tecnología. Nuestro planeta se ha convertido, literalmente, en un polvorín cada día más peligroso. La ampliación de la carrera armamentista al espacio ultraterrestre le da nuevas dimensiones, de consecuencias por ahora imprevisibles.

340. Tal estado de cosas aumenta el peligro de una conflagración generalizada en la medida en que multiplica la posibilidad de cometer errores de cálculo en la apreciación de las intenciones recíprocas. Vuelve cada vez más improbables las posibles medidas de control, y priva el área civil de los enormes recursos humanos, económicos y financieros que se vuelcan al esfuerzo militar, recursos cuya falta se hace sentir doblemente en este período de recesión económica.

341. Por estas razones, mi país alentó, y continúa propiciando, los esfuerzos que tienen por objeto restablecer la confianza en las relaciones internacionales y reducir el nivel de armamentos disponibles a proporciones más razonables, es decir compatibles con las necesidades reales de la defensa de cada país.

342. Por este motivo alentamos grandes esperanzas ante el inicio de las negociaciones relativas a las armas estratégicas y a las referidas a los misiles de alcance intermedio. El cese de las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre los misiles emplazados en territorio europeo constituye un revés muy grave, porque se presenta en momentos en que las dificultades de las dos Potencias para entablar negociaciones sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines militares demuestran hasta qué punto es necesario superar el estancamiento y reanudar un diálogo interrumpido. Tal reanudación es indispensable cuando el resultado de ese diálogo es de vital interés para el mundo entero.

343. Al respecto, compartimos la opinión del Secretario General de que deben alentarse todos los esfuerzos, bilaterales o multilaterales, que tengan como objetivo final impedir la carrera armamentista en el espacio. La reanudación del diálogo debería darse sin condiciones previas; cualquier retraso podría dar nuevo impulso a dicha carrera.

344. Además de sus consecuencias nefastas para la salvaguardia de la paz y de la seguridad internacionales, la carrera armamentista arrastra consigo un despilfarro inmensurable de recursos materiales que deberían utilizarse en beneficio del crecimiento económico general y en especial del de los países en desarrollo.

345. El mantenimiento de la paz también está en función de la lucha encarada contra el subdesarrollo y sólo se asentará sobre bases duraderas cuando exista un orden socioeconómico más justo y equilibrado.

346. El diálogo Norte-Sur consagrado a la cooperación económica internacional en beneficio del desarrollo, que hasta hace poco había suscitado tantas esperanzas, se ha frenado en los últimos años. A pesar de los reiterados llamamientos solemnes a todas las partes y de las consultas extraoficiales permanentes, no hay voluntad política cuando se trata de iniciar efectivamente las negociaciones globales sobre las bases establecidas en la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, celebrada en Cancún en 1981. Hasta ahora no se percibe ninguna perspectiva concreta de apertura. Sin embargo, hay necesidad de concretar medidas inmediatas, porque la recesión económica ya ha tenido efectos nefastos especialmente para los países en desarrollo, cuyo ingreso real per cápita viene disminuyendo desde hace ya varios años.

347. Las perspectivas del porvenir inmediato no parecen favorables. Siguen siendo escasas las posibilidades de

fortalecer los precios de los productos básicos y reactivar el comercio internacional. Las corrientes financieras se estrechan debido al volumen de la deuda internacional, las medidas excesivas de austeridad no permiten la reactivación y reaparece el proteccionismo. El propio impulso de la combinación de estos factores frenará el crecimiento económico a escala mundial, a menos que se logre modificar su orientación.

348. Solamente tomando conciencia de la interdependencia que existe entre los países industrializados y aquellos en desarrollo podremos todos nosotros —actuando en forma conjunta— iniciar un diálogo constructivo, acordando medidas concretas, concebidas en términos realistas, que permitan retomar el ritmo de crecimiento.

349. Al respecto, comparto la opinión de mi colega francés el Sr. Claude Cheysson que hace algún tiempo propuso un *new deal* a nivel mundial. Dijo:

“Hoy, se trata de un *new deal* mundial, el otorgamiento del derecho al desarrollo, al consumo, de cientos de millones de seres humanos. No podemos olvidar que nuestra prosperidad de las décadas de 1950 y 1960 sólo fue posible porque previamente las capas menos favorecidas de las sociedades industriales habían tenido acceso al mercado de consumo y el descanso a consecuencia de las audaces medidas sociales adoptadas antes e inmediatamente después de la guerra: en los Estados Unidos, gracias a la política del *New Deal*; en Inglaterra, según la política enunciada por Beveridge, y en Francia por las reformas de 1936 y las implantadas luego de la liberación. Una política voluntarista en los próximos años debe permitir el mismo progreso a nivel mundial.”

350. Si nos encontramos en crisis hoy es en gran parte porque el mecanismo económico está bloqueado, debido a la desigualdad de la distribución de los ingresos a escala mundial: por un lado, los países que cuentan con una industria poderosa pero que no tienen mercados y, por otro lado, numerosas naciones que carecen de poder de compra.

351. La ayuda exterior no podrá reactivar la economía del tercer mundo si no se sincroniza en forma juiciosa con la política interna adecuada. Las consecuencias del desorden económico y monetario internacional son demasiado graves para no imponer de manera apremiante a la comunidad internacional la obligación de actuar en común, con clarividencia y poner orden bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

352. Pero los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y la misión de la Organización no será posible si no se salvaguarda la paz y el desarrollo económico, junto con el respectivo respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de acuerdo con las disposiciones expresadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y convenciones ulteriores relacionadas con la misma.

353. Resulta evidente cada vez más que en varias partes del mundo se cometen casi cotidianamente violaciones flagrantes de los pactos internacionales: discriminación racial, arrestos arbitrarios, detenciones abusivas, particularmente en hospitales psiquiátricos, torturas, tratos inhumanos y degradantes, impedimentos a la libertad y circu-

lación libre de las personas. En muchos países todo esto es una práctica corriente y constituyen ultrajes a la dignidad humana.

354. El nuevo Gobierno de Luxemburgo surgido de las elecciones legislativas del 17 de junio de 1984 adoptará en esta esfera una actitud particularmente firme y perseverante. No vacilará jamás en estigmatizar todos los actos de esta naturaleza, condenándolos sin reserva, sea cual fuere el país donde se produzcan o el pretexto bajo el cual se recurra a ellos. Porque todas las violaciones de los derechos humanos superan sin duda alguna, el marco de competencia nacional exclusivo.

355. No aceptamos tampoco la tesis según la cual el respeto de los derechos económicos permite descartar "con una sonrisa irónica" cualquier crítica en relación con el respeto a los derechos políticos.

356. Por nuestra parte nos adherimos firmemente a la resolución 37/200 de la Asamblea General, que afirma en su párrafo 1:

"que todos los derechos humanos y libertades fundamentales son indivisibles y están relacionados entre sí y que la promoción y la protección de una categoría de derechos jamás eximen ni excusan a los Estados de la obligación de promover y proteger las demás".

357. La actividad desinteresada y perseverante de *Amnesty International* en los últimos años ha logrado que la opinión pública internacional tenga conciencia de la violación de los derechos humanos y merece todo elogio y estímulo. El Comité de Derechos Humanos, por su parte, cuya misión es cumplir con las obligaciones asumidas por los Estados Miembros, podría llevar a cabo investigaciones sobre los exámenes de casos individuales que tiene ante sí y no un análisis general de las reglas constitucionales y las legislaciones vigentes, cuyo alcance resulta frecuentemente teórico.

358. La preparación por la Comisión de Derechos Humanos de un proyecto de convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes²² permitiría, lo esperamos, ampliar útilmente el marco de las disposiciones convencionales aplicables en esta esfera. Pero es esencial que los artículos 19 y 20 del proyecto relativos a la preparación y consideración de informes de los Estados y a la institución de un dispositivo de investigación, sean parte integrante de un sistema de puesta en vigor obligatorio de la convención, de manera que se aplique a todos los Estados que la suscriban.

359. Condenamos y reprobamos una vez más, de la manera más categórica, la política de *apartheid* de Sudáfrica, que debería concluir mediante la instauración de una sociedad democrática, en la que las libertades fundamentales y los derechos políticos de todos sean respetados. Además Sudáfrica debería cesar de obstaculizar el acceso de Namibia a la independencia, ajustándose a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

360. Al abordar el problema de los derechos humanos, no podría dejar de manifestar las preocupaciones mezcladas de esperanza y de simpatía que tenemos, frente a la evolución de la situación en Polonia donde celebramos las medidas de amnistía en favor de los prisioneros políti-

cos. Esperamos que las autoridades inicien un diálogo sincero y leal con las organizaciones representativas del mundo sindical, lo que constituiría un primer paso hacia la verdadera reconciliación nacional.

361. Infortunadamente, sigue produciéndose en Afganistán un atentado innegable a los derechos humanos y al derecho de los pueblos a la autodeterminación. La intervención militar soviética, que tiene lugar allí desde hace cuatro años y medio, asume un giro cada vez más feroz para agotar la resistencia popular por medio de bombardeos aéreos de gran altura. El mundo exterior no puede callar su reprobación ante esta intensificación tan inmisericorde. La solución pacífica que preconizan las resoluciones adoptadas en años anteriores por la Asamblea General, constituye la única solución admisible y honorable para salir del estancamiento actual.

362. Lo mismo puede decirse en relación con Camboya.

363. Las razones para sentirnos intranquilos también se han multiplicado en relación con la guerra entre el Iraq e Irán, que ha llegado a una nueva etapa en los ataques contra las embarcaciones en el Golfo. Esta intensificación corre el riesgo de llevar el conflicto a Estados que se habían mantenido al margen hasta ahora. Si bien las tentativas de negociación no se han visto coronadas por el éxito, conviene redoblar los esfuerzos para calmar las pasiones, desbloquear la situación, poner fin a esta lucha sangrienta y terminar con las tribulaciones de los dos pueblos, dentro del respeto de sus intereses legítimos y recíprocos.

364. Durante el año transcurrido la violencia ha causado numerosas víctimas inocentes en el Líbano. El ejemplo de este país señala una vez más que el empleo de la fuerza crea más dificultades de las que resuelve.

365. Si bien todavía no reina una calma completa en el Líbano, debemos sentirnos satisfechos de los progresos hacia la conciliación nacional, que merecen todo nuestro apoyo.

366. Es importante que la comunidad internacional redoble su insistencia para que se restablezca la soberanía del Líbano, y que se respeten su integridad territorial, independencia y unidad, así como que se retiren las fuerzas israelíes y todas las otras fuerzas extranjeras cuya presencia no desea el Gobierno libanés.

367. Para llegar a una solución amplia en el Oriente Medio, habría que tener en cuenta los diversos hechos básicos que han sido conocidos por largo tiempo. Estos no han cambiado. Un arreglo de esta naturaleza, en consecuencia, no es previsible si no se incluye el reconocimiento del derecho de los Estados, incluyendo al Líbano e Israel a vivir en seguridad dentro de fronteras seguras reconocidas y garantizadas, junto con el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación, con todo lo que esto implica. La multiplicación en el terreno y en los territorios ocupados de hechos consumados contrarios al derecho internacional, no tienen sino el efecto de demorar y complicar el advenimiento de una solución viable. Todos los interesados deberían, por las buenas o por las malas, consentir en sentarse en la mesa de negociaciones.

368. América Latina nos ofrece al mismo tiempo graves motivos de tristeza y razones para sentirnos esperanzados.

369. No podemos menos que condenar de la manera más enérgica la sangrienta represión de las demostraciones pacíficas que han ocurrido nuevamente en Chile.

370. Debemos también notar con satisfacción que en otros países ha ocurrido un movimiento de regreso a la democracia y por lo menos en Colombia un movimiento hacia la solución de los conflictos internos por medios pacíficos. Esperamos que estos ejemplos se reflejarán en otras partes y que en Centroamérica en particular los esfuerzos del Grupo de Contadora sean coronados por el éxito.

371. La observación que acabo de hacer en cuanto a la necesidad de respetar simultáneamente todas las categorías de derechos del hombre, vale particularmente para la América Latina.

372. Las Naciones Unidas conmemorarán próximamente el cuadragésimo aniversario de su creación. Desde esa época la comunidad internacional ha sufrido profundas transformaciones ampliándose considerablemente con ocasión del advenimiento a la independencia de numerosos Estados que antes se encontraban bajo dependencia colonial.

El Sr. Moushoutas (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

373. Nos felicitamos por ello pero, al mismo tiempo, nos damos cuenta de que si bien el debate se ha profundizado e intensificado, igualmente ha tomado un sesgo más complejo porque las preocupaciones inmediatas y los objetivos de los diferentes participantes no siempre se sitúan en el mismo plano, al tiempo que los regímenes políticos así como las condiciones económicas y sociales que les son propias acusan diferencias notorias.

374. Por otra parte, los resultados logrados no respondieron a las inmensas esperanzas que los pueblos representados en San Francisco depositaron en la Carta de las Naciones Unidas. Esta suponía, en verdad, una cooperación activa de cada uno de los Estados Miembros en cuanto a cumplir objetivos comunes, pero su aplicación correcta suponía y siempre supone entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad si no un acuerdo perfecto por lo menos el deseo sincero de buscar la cooperación a través de la Organización mundial. Ahora bien este no es el caso actual. Las relaciones entre las dos superpotencias atraviesan, en efecto, una situación difícil y prácticamente han llegado a un punto muerto. No podemos más que lamentar y desear que se reanude el diálogo entre ellos lo más pronto posible y que pueda disminuir la desconfianza recíproca. El mantenimiento de la paz y el aumento de la cooperación, es decir, simplemente, el éxito de nuestra marcha común, son el precio.

375. Sr. ALDALI (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Me complace profundamente felicitar al Sr. Lusaka por su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General que se está celebrando en condiciones internacionales extremadamente complejas y delicadas. Para tratar estas cuestiones, necesitará la gran capacidad y experiencia que ha demostrado en otras posiciones dentro del marco de las Naciones Unidas, donde ha asumido con éxito las enormes responsabilidades que ello implicaba. Su elección es una expresión

clara del aprecio que la comunidad internacional siente por su país.

376. Aprovecho esta oportunidad para rendir también homenaje al Sr. Illueca, Presidente de Panamá, por los incansables esfuerzos que desplegara durante su Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea, que guió con notable habilidad.

377. No puedo menos que dejar sentado el aprecio de mi delegación por el papel activo desempeñado por el Secretario General en lo tocante al aumento de la eficacia de la Organización, al alivio de las tensiones internacionales, así como en cuanto al logro de la paz y la seguridad internacionales.

378. Asimismo, acogemos con beneplácito a un nuevo Miembro, Brunei Darussalam, que podrá ahora hacer su contribución a la promoción de los nobles ideales por los cuales todos luchamos.

379. Nos damos cuenta de que la situación internacional atraviesa un grave período como consecuencia de la política agresiva emprendida por el imperialismo internacional, en especial por los Estados Unidos. En los últimos tiempos hemos notado la aceleración de la carrera de armamentos, la exacerbación de la tirantez internacional, el endurecimiento de las posiciones y la violación de la soberanía de los Estados y de su derecho a la independencia y a escoger su propio camino hacia el desarrollo.

380. Los Estados Unidos de América invadieron Granada; han conspirado y cometen actos de agresión contra Nicaragua y han exacerbado la situación en el Oriente Medio.

381. La carrera de armamentos se ha transformado en la principal preocupación de todos los pueblos y gobiernos del mundo y para nadie es un secreto la gravedad de la amenaza de una catástrofe nuclear. La carrera de armamentos agobia porque anualmente se despilfarran millones de dólares en tanto que, a la vez, millones de personas sufren escasez e inclusive mueren de hambre en el mundo en desarrollo. Todos consideramos que es inminente la catástrofe nuclear dado el deterioro de la situación internacional y los conceptos y doctrinas basados en la disuasión nuclear y en la "guerra nuclear limitada", así como en el logro de la superioridad militar, en especial la preponderación nuclear, y por otras doctrinas que sólo tienden a aumentar la carrera de armamentos, el enfrentamiento político, la exacerbación de la tirantez nacional y la frustración de las iniciativas de paz encaminadas a una estrategia practicable y conducente al desarme general y completo.

382. El obstruccionismo al trabajo de la Conferencia de Desarme oponiendo diferentes excusas y pretextos y la suspensión de las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos relativas al Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas (Tratado SALT II) impiden que se llegue a resultados positivos y concretos a que todos esperamos arribar. En este sentido el aventurerismo puede aniquilar a toda la humanidad. Acogemos con beneplácito las iniciativas y propuestas presentadas por la Unión Soviética y otros países socialistas a fin de detener la carrera de armamentos, así como los esfuerzos hechos por otros países para eliminar de una vez por todas el es-

pectro de la guerra y fomentar la paz internacional. El mantenimiento de la paz internacional, el fomento de la cooperación internacional y la eliminación de los focos de tirantez constituyen nuestra responsabilidad común.

383. Como es sabido, en el Oriente Medio la cuestión de Palestina sigue siendo gravemente explosiva y ofende a la conciencia internacional. A pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los esfuerzos hechos a todo nivel, Israel aún persiste en su política racista y expansionista en Palestina y otros territorios árabes ocupados, perpetuando la anexión y los actos de expropiación, creando asentamientos, llevando a cabo políticas de presión e intimidación contra el pueblo palestino combatiente, atacando y dividiendo al Líbano meridional e impidiéndole recuperar su legítima autoridad nacional sobre todo el territorio.

384. Los sionistas no habrían tenido éxito en lograr sus pretensiones si no hubieran contado con el ilimitado apoyo y la ayuda que les proporcionan incesantemente los Estados Unidos, que refuerzan su alianza estratégica con Israel poniendo a su disposición su perfeccionado arsenal militar, colmándolo de ayuda financiera, diplomática y política, en tanto que amenazan a los Estados y organizaciones internacionales que rompen relaciones con Israel, usando su derecho de veto en el Consejo de Seguridad y empleando otros medios para ayudar a Israel a perpetuar su ocupación y llevar a cabo su política de agresión violando también las resoluciones de las Naciones Unidas y las normas internacionales de conducta.

385. Estamos seriamente preocupados ante el hecho de que los Estados Unidos, miembro permanente del Consejo de Seguridad, abusan del derecho de veto, como lo han hecho en el curso de los últimos años, de modo tal que ello ha constituido un obstáculo para que el Consejo pudiera cumplir con su responsabilidad de mantener el orden y la paz internacionales, comprometiendo al mismo tiempo la suerte y los derechos de pueblos y Estados independientes. Esto ha ocurrido en muchas ocasiones, la última de las cuales se puso de manifiesto con motivo del proyecto de resolución relativo a las prácticas israelíes en el Líbano meridional¹⁰.

386. Surge con absoluta claridad para todos que la cuestión palestina constituye la esencia del conflicto en el Oriente Medio y que sin una solución justa y amplia, la situación explosiva de esa región continuará amenazando la paz y la seguridad internacionales. No podemos imaginar una solución para este problema sin el reconocimiento pleno de la OLP como la única y legítima representante del pueblo palestino, garantizando al mismo tiempo la retirada total de todas las fuerzas israelíes que se encuentran en los territorios árabes ocupados. Además, deben reconocerse los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a regresar a sus hogares, a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente en su territorio nacional.

387. Las resoluciones de las Naciones Unidas al igual que los esfuerzos honestos desplegados al respecto por otras partes han enfocado esta cuestión poniendo de manifiesto sin ambigüedades que las soluciones parciales y unilaterales sólo conducirán a un punto muerto y a un fracaso inevitable. Las Naciones Unidas han abogado por la celebración de una conferencia internacional de

paz y la Unión Soviética presentó recientemente una propuesta positiva para la solución del problema del Oriente Medio [A/39/368]. Apreciamos esa propuesta como una oportunidad para hallar una solución y evitar el deterioro y el estancamiento en el Oriente Medio. Para ello es indispensable la celebración de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas en condiciones de igualdad, incluida la OLP, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, sus propósitos y principios.

388. La objeción formulada por los Estados Unidos con respecto a la celebración de dicha conferencia no es sorprendente y viene a confirmar las verdaderas intenciones y propósitos de la política norteamericana, lo cual sólo contribuye a incrementar la tirantez y exacerbar la situación allí predominante. Las Naciones Unidas tienen que asumir plenamente sus responsabilidades y hacer todo lo posible para aplicar sus resoluciones.

389. El fortalecimiento de la unidad nacional palestina, dentro del marco de una OLP fuerte y unificada, como la única representante legítima del pueblo palestino, resulta en esta etapa un elemento fundamental en los esfuerzos concertados destinados a resolver el problema del Oriente Medio y apoyar la lucha de los palestinos en pro del reconocimiento de su derecho nacional inalienable a regresar a sus hogares, así como a la libre determinación y al establecimiento de su Estado nacional en su suelo patrio.

390. Con esta finalidad, el Yemen Democrático ha emprendido esfuerzos concertados para lograr un diálogo amplio entre palestinos que contribuya al fortalecimiento de la unidad palestina, dentro del marco de la OLP, y abra nuevos horizontes para la lucha palestina, que cuenta con el apoyo de la comunidad internacional. Confiamos en que tales esfuerzos de nuestros hermanos y amigos se vean coronados por el éxito.

391. En el Yemen Democrático no estamos alejados de los designios y conspiraciones que amenazan a los regímenes nacionales progresistas. En el Océano Índico se ha redoblado la presencia militar imperialista. Ello torna imperativo que se lleva a cabo la Conferencia sobre el Océano Índico, prevista para la primera parte del año entrante.

392. Recientemente han habido explosiones de minas en el Mar Rojo, muy cerca de nuestras aguas territoriales. Esto ha generado más preocupación y tensión aún, amenazando la seguridad, la estabilidad y la soberanía de los Estados de la región. Hemos señalado con toda claridad que se recurre a estos hechos como pretexto de los militaristas imperialistas para injerirse en los asuntos de la región, justificando su presencia militar mediante flotas y bases imperialistas. Esperamos con ansiedad el momento en que esa sea una región de paz y seguridad como consecuencia de la conjunción de los esfuerzos internacionales y de los anhelos de todas las fuerzas amantes de la paz que están allanando el camino para que ello sea posible. El primer requisito estriba en la evacuación de las flotas extranjeras que cruzan las aguas del Mar Rojo con el pretexto de que están removiendo minas en ese lugar.

393. La nuestra es una región con múltiples problemas. Existe todavía la guerra entre el Iraq y el Irán, que ha entrado en su cuarto año con la intensificación de las hosti-

lidades, ampliando su magnitud y tornando la situación cada vez más grave y peligrosa. Por lo tanto, resultan necesarios los esfuerzos desplegados en todos los niveles para poner fin a esa guerra, impedir que se extienda y volver al diálogo pacífico a fin de que no tengan cabida las intervenciones imperialistas, que por cierto no han de atender a los intereses de los pueblos de la región en su búsqueda de seguridad, estabilidad y progreso.

394. El imperialismo y el colonialismo se esfuerzan por desestabilizar los regímenes nacionales independientes y obstruir su desarrollo con el fin de perpetuar sus intereses egoístas en todas sus manifestaciones, ya sea en Asia, África o América Latina.

395. El África meridional sigue languideciendo todavía bajo el yugo de la más horrenda forma de ocupación, opresión y supresión racista del régimen de *apartheid*, mientras la minoría racista, con la colaboración del imperialismo y de Israel, lucha contra el pueblo militante africano que continua su lucha con valentía.

396. Los intentos occidentales de burlar las resoluciones de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, encaminados a colaborar con ese régimen racista y poner término a su aislamiento, incluyendo una invitación a su Primer Ministro a que efectúe una visita oficial, sólo contribuirán a una mayor arrogancia e inflexibilidad de parte de Sudáfrica hacia las gentes del país.

397. Reafirmamos nuestra total solidaridad con la lucha de esos pueblos y sus movimientos de liberación nacional, en particular con la SWAPO, formulando al mismo tiempo un llamamiento en pro de la aplicación inmediata de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad respecto de la independencia de Namibia a fin de que este pueblo militante pueda alcanzar cuanto antes su libertad y su independencia nacional.

398. En América Latina y, en particular, en Centroamérica, el Gobierno actual de los Estados Unidos ha puesto en claro que no dejarán expedito el camino para que esos pueblos puedan ejercer sus derechos al desarrollo y a la emancipación de la dependencia y la explotación. Han recurrido a toda clase de presiones, a la intimidación internacional, a las intervenciones disimuladas y abiertas, militares y no militares, contra pueblos y Estados, como ocurrió en los casos de Granada y Nicaragua y como se pone de manifiesto mediante la intensificación de su bloqueo a Cuba y la continuación de su presencia en Guantánamo y en Puerto Rico. Los Estados Unidos no ponen término a sus conspiraciones y maniobras, ni a sus intentos por poner fin a los movimientos de liberación nacional en El Salvador, Chile y Guatemala.

399. Así como apoyamos los esfuerzos del Grupo de Contadora para llevar la paz y la estabilidad a Centroamérica, fuera de la influencia y la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de la región, pedimos a las Naciones Unidas que concentren sus esfuerzos en apoyo de los pueblos centroamericanos en su lucha contra esas intervenciones.

400. No puede haber paz justa si no se basa en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y en las normas y prácticas internacionales.

401. En el Sáhara Occidental, el pueblo saharauí lucha por alcanzar la libre determinación, la libertad y la soberanía. Consideramos necesario iniciar negociaciones directas entre el Frente POLISARIO² y Marruecos, sobre

la base de las resoluciones de la OUA y de las Naciones Unidas.

402. A su vez, la única forma de resolver el problema de Chipre es logrando la retirada de las tropas extranjeras del país y garantizar su independencia, soberanía, integridad territorial y carácter no alineado, rechazando los planes separatistas tendientes a dividir la isla y estableciendo en su lugar el diálogo entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota.

403. Debemos expresar una vez más nuestro apoyo a las propuestas presentadas por la República Popular Democrática de Corea, en el marco de los empeños para lograr la reunificación pacífica de la Península.

404. Asimismo, apoyamos las propuestas presentadas por el Afganistán y los países de Indochina para entablar un diálogo y la comprensión entre los países interesados a fin de alcanzar la paz y la estabilidad en las regiones.

405. Los efectos de la crisis económica internacional siguen en una creciente espiral negativa que perjudica gravemente los intereses de los países en desarrollo y especialmente, entre ellos, los menos adelantados. Lamentablemente, los esfuerzos de los países en desarrollo para contener la crisis y reducir los daños que ella acarrea han tropezado con obstáculos interpuestos por los países industrializados de Occidente. No obstante, se sigue insistiendo en tratar el problema con medios que son inadecuados en vista de la magnitud de la crisis que reviste aspectos internacionales generalizados tanto en lo comercial y monetario como financiero.

406. A este respecto, deseamos reafirmar que la recuperación económica en los países industrializados no será un factor que permita aliviar ciertos aspectos de la crisis, a menos que vayan acompañados de medidas prácticas para eliminar las barreras proteccionistas, reducir las tasas de interés e intentar resolver los problemas que encaran los países en desarrollo que ven su deuda externa aumentar incesantemente, obligándolos a reducir al mínimo sus programas de desarrollo.

407. Una solución amplia de la crisis económica internacional que tiende a agravarse, radica en la reconstrucción de las relaciones económicas internacionales y en negociaciones globales con miras a establecer un nuevo orden económico internacional. Sin embargo, no podemos desconocer la frustración que sienten los países en desarrollo al no poder lograr resultados concretos debido a que los países industrializados no han respondido a las propuestas más recientes hechas por los países en desarrollo. Además, las reuniones dedicadas al examen y evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no han alcanzado hasta ahora resultados satisfactorios.

408. El Yemen Democrático, como uno de los países menos adelantados se ve especialmente afectado por las consecuencias de la crisis económica internacional. A raíz de la crisis económica, nuestro país, que cuenta con escasos recursos financieros nacionales sufre los aumentos y las variaciones de los precios de los productos manufacturados importados. Los sistemas de la asistencia oficial para el desarrollo han disminuido. Los sistemas de las Naciones Unidas vinculados a las actividades operacionales del desarrollo y las instituciones financieras internacionales que asisten a los países en desarrollo han tenido que reducir sus proyectos debido a presupuestos más pequeños. Todos estos factores sumados restringen las ambiciones de nuestros países de ejecutar proyectos de desarrollo

destinados a edificar una sociedad en la que los ciudadanos puedan disfrutar de prosperidad y estabilidad.

409. Desde que obtuvo la independencia, mi país ha mantenido una política de paz basada en la coexistencia y la buena vecindad, el respeto a la soberanía e independencia de los demás Estados y ha hecho esfuerzos constantes para asegurar la unidad del pueblo del Yemen por medios pacíficos y democráticos. Sobre esa base, se han establecido relaciones de amistad con los países vecinos del Yemen Democrático.

410. Los esfuerzos que se han realizado para lograr la unidad han conducido a la elaboración de proyectos conjuntos de las dos partes del Yemen y al establecimiento de relaciones fraternales y una coordinación continua entre las dos partes del país.

411. En su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], el Secretario General declara:

“Lamentablemente, la historia de las relaciones internacionales de posguerra nos ha mostrado hasta ahora que el interés común por la paz y la seguridad tiende a evidenciarse únicamente cuando los casos llegan a una etapa peligrosamente crítica . . . Nos hallamos todavía muy lejos de una aceptación general de los principios de la Carta como normas conforme a las cuales deben actuar todos los gobiernos en todo momento en sus relaciones internacionales.”

El Secretario General también señaló a la atención el hecho de que la incapacidad de la comunidad internacional para resolver muchos de los problemas políticos y económicos ha dado como resultado una tendencia a evitar recurrir a las Naciones Unidas y, en su lugar, procurar otras medidas como la fuerza, acciones unilaterales y el enfrentamiento de pactos militares, todo lo cual ha reducido el prestigio de la Organización.

412. En momentos en que nos acercamos a la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, esperamos que la situación descrita por el Secretario General no continúe y que la comunidad internacional realice un esfuerzo concertado para robustecer a la Organización y su eficacia, a fin de asistir a los pueblos oprimidos y poner en práctica los propósitos y principios de la Carta de modo que la libertad, la justicia, el bienestar, y la paz y la seguridad internacionales puedan lograrse.

Organización de los trabajos

413. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En la sesión de esta mañana señalé a la atención de los miem-

bros de la Asamblea General la carta que recibí del representante de Botswana, de fecha 26 de septiembre de 1984, en la cual, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de Africa, solicitó que la Asamblea considerara urgentemente la situación en Sudáfrica, dentro del tema 31 del programa, titulado “Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica”.

414. Esta mañana se distribuyó un proyecto de resolución sobre este tema [A/39/L.2] y el Grupo de Estados de Africa desea que este proyecto sea considerado por la Asamblea en la sesión plenaria que se celebrará mañana por la tarde. ¿Puedo considerar que la Asamblea está de acuerdo en proceder de esa manera?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 20 horas.

NOTAS

¹ A/S-11/14, anexo I.

² Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 24 (A/35/24)*, vol. II, anexo II.

⁴ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.

⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982*, documento S/15510, anexo.

⁶ *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.V.3), documento A/CONF.62/122.

⁷ Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra el 17 de junio de 1925 (Sociedad de las Naciones, *Recueil des Traités*, vol. XCIV (1929), No. 2138).

⁸ E/1984/68, párr. 6.

⁹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27 (A/27/27)*, anexo I.

¹⁰ *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1984*, documento S/16732.

¹¹ *Ibid.*, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983, documento S/15999, anexo.

¹² Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo I.

¹³ Véase *Informe de la Conferencia Internacional de Población, 1984, México, D.F., 6 a 14 de agosto de 1984* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.XIII.8, y correcciones), cap. I.

¹⁴ Véase ID/CONF.5/46, cap. II, secc. A.

¹⁵ *Ibid.*, secc. C.

¹⁶ A/10112, cap. IV.

¹⁷ ID/CONF.4/22 y Corr.1, cap. VI.

¹⁸ A/36/333 y Corr.1, anexo.

¹⁹ Véase *Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Copenhague, 14 a 30 de julio de 1980* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.80.IV.3, y corrección), cap. I, secc. A.

²⁰ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, No. 5778.

²¹ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo séptimo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1972*, documento S/10674, pág. 97.

²² E/CN.4/1984/72.